

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°03 – 13

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°03 celebrada el 04 de febrero de 2026, en dependencias del Colegio Roberto White Gessel, de la comuna de Palena.

VISTO.:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 16 de enero de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

No registran preferencia al momento de la votación Sres., Alexis Casanova Cárdenas, y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

DE LO QUE DOY FE



**ACTA DE SESION ORDINARIA
N°02
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo regional, ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Montt, el jueves 15 de enero de 2026, siendo las 09:40 hrs, en nombre de Dios y de la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, Sr. Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la sesión ordinaria N°02 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°02, correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Muy buenos días a todos los señores y señoras Consejeros Regionales. Quiero darle la palabra a la señora Secretaria del Consejo Regional para que nos informe de unas solicitudes de incorporación sobre tabla. Así que le doy la palabra, señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos: Buenos días, Consejeros; buenos días a todos los presentes.

Hay que subir 4 temas sobre tabla, por favor:

1.- El programa de Fomento Productivo. Aquel programa que era ex ante, ustedes lo conocieron en diciembre y lo votaron favorablemente en la Comisión Conjunta. Es necesario aprobarlo en esta oportunidad y se denomina Capacitación y Asistencia Técnica Para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal para la Implementación de la Metodología de Desarrollo Local, por un monto de \$710.000.000 de pesos aproximadamente.

2.- El tema que conoció la Comisión de Infraestructura y que se postergó del día de ayer para el día de hoy, correspondiente al flujo caja la modificación de convenio de electromovilidad.



3.- Y, el otro tema que conoció la Comisión de Infraestructura y que se postergó del día de ayer para el día de hoy, es la versión 8 de la reformulación para para el llamado a concurso de la Última Milla.

4.- Y, por último, es un cambio de denominación de un proyecto de Purranque es el Centro Día que tienen que cambiar una palabra en la denominación para poder continuar con los trámites administrativos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

Tomamos el acuerdo, en votación a mano alzada. Perfecto, se aprueba.

Estimados señorita, señoras y señores Consejeros Regionales, ayer a pesar de que no estaba coordinado, les comenté el tema de la presidencia de AGORECHI; hoy día les puedo comentar un poco más. Como ya se ha conocido a contar del próximo jueves 22, asumo la presidencia de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile. Esto, obviamente, que me genera un compromiso adicional, sobre todo lo que dice relación a que tengamos una mayor descentralización real y no tener que estar dependiendo permanentemente a último minuto de los recursos que va a enviar la DIPRES o lo que de un Ministerio decida o avance un compromiso establecido en un convenio de programación. Cuando estuvo en abril del año pasado el presidente Boric en la región yo le señalé, en reunión bilateral, que la descentralización no es una opción, creo que es una obligación y esto se construye con diálogo, respeto y soluciones concretas. A veces delegar el poder y delegar las decisiones cuesta y eso también les cuesta a los presidentes. Vivimos en un país presidencialista y, obviamente, eso hace y atenta contra las soluciones particulares focalizadas que debiéramos tener cada una de nuestras regiones y donde cada una de nuestras regiones somos distintos. No es lo mismo hablar de una región como Los Lagos, como una región como la de Antofagasta o como una región metropolitana o una región frutícola como en la zona de O'Higgins; en fin, tenemos realidades distintas y, por lo tanto, es fundamental seguir avanzando en la descentralización.

La próxima reunión de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile se va a realizar acá en la Región de Los Lagos, vamos a tener 2 días de actividades. El día 21 vamos a partir con una visita al Puente sobre el Canal de Chacao; todos sabemos que es la mega obra más importante de América. Y, el día 22, vamos a tener un acto formal de traspaso de la presidencia entre el actual presidente y el que les habla, es en la Universidad San Sebastián. Espero poder contar con la presencia de la mayoría de ustedes. Este es un tema, que obviamente es vinculante a los Gobernadores, pero también tiene un vínculo directo a lo que es ANCORE, lo que significa la relación que debemos tener permanentemente con los Consejeros Regionales, porque estoy absolutamente convencido de que esto es un trabajo institucional donde las partes tenemos que tener la capacidad de comprometernos por una mejor región y como dije



que se desarrolle. En lo particular -y producto de la contingencia quizás que vivieron los gobiernos regionales durante el año 2022-2023- a mi juicio ha habido un retroceso significativo en la descentralización, pero como lo señalé, eso tiene que ver principalmente con deficiencias en la gestión, con responsabilidades que pueden ser particulares de los profesionales o de las autoridades a cargo, pero no puede afectar la institucionalidad. Esto es lo mismo cuando hay una crisis de un par de personas en Gendarmería como la que hemos conocido aquí, pero eso no afecta el trabajo que hacen los Gendarmes de Chile o los Carabineros; son casos aislados. Yo también creo que en el caso de los Gobiernos Regionales no podemos hipotecar el futuro por malas prácticas, por desconocimiento en la gestión o principalmente porque hubo problemas de probidad, creo que tenemos que seguir defendiendo que la institucionalidad es mucho más grande que eso.

El 14 de julio de este año se van a cumplir recién 5 años de la primera elección de los Gobernadores, he dicho con brillos y también con sombras, que nos tienen que seguir enseñando, hay que seguir trabajando con más transparencia, más cumplimiento con los presupuestos y ejecución presupuestaria y cumplir la demanda ciudadana que en el caso de nuestra región lo hemos centrado principalmente en las áreas que ustedes bien conoce y que han participado con el apoyo a través de su votación.

Bastante hemos hablado acá de la importancia del Bicentenario para Chiloé y para el país, el Tratado de Tantauco de 1826 marcó la independencia de Chiloé de España y consolida la unidad territorial de Chile. Desde que asumí como Gobernador señalé que apoyaríamos las festividades y aprovecharé de compartir información de los proyectos que hemos aprobado desde el GORE. Quiero decirles que con el Fondo de Comunidad 2026 vamos a superar los \$2.000.000.000 de pesos en términos de aporte del Gobierno Regional en distintas partidas para el Bicentenario Chiloé. Y creo también que entendiendo un presupuesto y teniendo un presupuesto que no debe representar más allá de un 0,1% del presupuesto nacional, que es el presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos, nuestra contribución en el periodo de la conmemoración es más representativa que el aporte que ha hecho el Estado de Chile como Gobierno, porque el Gobierno lo que ha propuesto son medidas de infraestructura a largo plazo y otras que ya están en ejecución, como dice la Consejera Gallardo. Por lo tanto, yo creo que la importancia, la significancia de lo que implica el último reducto español como es Chiloé, es de interés y por eso tenemos que levantarlo desde la Región de Los Lagos, porque ahí nuevamente prima el centralismo. Si nos vamos a hablar con los Ministros en La Moneda o con el mismo presidente Boric, aparte que va a tener que venir por un tema protocolar, pero si uno lo ve desde el punto de vista de la importancia, de la relevancia, el Presidente Boric ha estado en distintas entrevistas en estos últimos días y yo he podido escuchar esas entrevistas y en ninguna parte habla que Chile tiene un hito histórico, como es el último reducto español y la anexión de Chiloé; o sea, no es tema para el presidente. Va a cumplir porque tiene que ser Presidente y porque tiene que venir y seguramente al parecer va a estar el día 22 de enero en Castro, esto es lo que entiendo.



Así que tenemos más de \$2.000.000.000 de pesos en esta asignación. En la línea del Concurso Fondo Comunidad se han apoyado 34 proyectos, de los cuales 10 corresponden a Castro, 7 de Ancud, 7 de Dalcahue, 4 de Quellón, 2 de Curaco de Vélez, 2 de Quinchao, 1 de Chonchi y 1 de Queilen.

En la línea de infraestructura, el Fondo Regional de Infraestructura permitió el año 2025 a cada uno de los 10 Municipios de Chiloé presentar un proyecto y esa cantidad de proyectos sumaron \$1.529.000.000 de pesos.

Finalmente, en la línea de Asignación Directa se han financiado 4 proyectos el año 2025. Uno de ellos es el Festival Náutico del Bicentenario de los 200 años, que es una actividad muy importante que se va a desarrollar en Ancud, este viernes se inaugura; espero que puedan participar los Consejeros Regionales en esta actividad, yo voy a hacer todo lo posible por alcanzar a llegar, porque tenemos agenda en Calbuco y también en Maullín. Pero de todas maneras es un hito de relevancia, porque dice relación directa a la Goleta Ancud y yo también quiero en esto agradecer, yo creo que aquí tenemos una condición particular porque el Consejero Francisco Cárcamo, el Consejero Félix Gallardo, el Consejero Nelson Águila, el Consejero Javier Cabello y la Consejera Patricia Gallardo y el que habla, nacimos en Chiloé; y, obviamente, para nosotros esto es un hito también especial y queremos agradecerle al resto de los Consejeros Regionales que han tenido la disposición de poder apoyar con su voto los recursos que, como dije, van a superar los \$2.000.000.000 de pesos para este Bicentenario. Así que muchas gracias a todos los Consejeros por acompañarnos en esto que, como dije, es un tema no sólo de Chiloé sino que del país. Pero lo más importante, es que al final del día para los que somos nativos tiene algo especial, en lo personal he tenido 2 momentos en mi vida política que me tocó vivir, quizás nunca soñando; la primera vez que fui Diputado fue el Bicentenario de la Independencia de Chile el año 2010 y ahí se hizo un hoyo abajo de La Moneda que se va a abrir en 100 años más y dentro de ese pergamino va a estar mi nombre y que en esa época era Diputado, van a salir los Diputados del 2010 y ahora me toca por esas cosas de la vida ser el Gobernador en el Bicentenario de Chiloé. Así que son momentos muy importantes que obviamente trasciende el tema de carácter político.

Ayer también me plantearon la solicitud que hizo la Consejera Marión Fernández con respecto a las desvinculaciones. Yo la verdad es que quiero hablar temas de carácter general, hay un número de 17 funcionarios con medida de destitución. Este es un tema histórico que viene de atrás, hay temas de carácter judicial, hay otros que tienen que ver con el ordenamiento; está el tema procedimental de los casos de licencia, hay otros que probablemente pueden venir en el futuro; pero yo prefiero que esa información, porque obviamente aquí detrás también hay personas, no voy a entregar detalles. Le digo a la Consejera que, si tiene, dudas, inquietudes o cualquier otro Consejero, se le puede dar el detalle en reunión con el Jefe Jurídico y le puede entregar mayor información. Yo lo quiero hacer porque son temas de carácter, como dije, procedimental, pero es un tema de conocimiento público lo que ha pasado y lo que va a pasar en el futuro con respecto



a potenciales desvinculaciones que pueda tener el Gobierno Regional, que no necesariamente van a ser de carácter técnico, o sea, por un tema de carácter jurídico o de falta; pero también tiene que ver con temas de carácter administrativo, procedimentales y de ejecución.

Yo también quiero comentarle con respecto al tema de austeridad y lo voy a decir el próximo martes, voy a hacer el máximo de los esfuerzos que este rol que voy a cumplir durante el año 2026-2027 de tener menor desplazamientos. Yo creo en el zoom, creo en la política de austeridad, vamos a convocar a todos los Gobiernos Regionales a esta austeridad, creo que el meet, el zoom o no sé cuántos otros instrumentos de reuniones, sirven. En la emergencia del COVID se utilizó y Chile siguió avanzando. Cuando hay austeridad fiscal creo que la tenemos que utilizar y Chile va a seguir avanzando y los Gobiernos Regionales van a poder hacer su trabajo de la mejor forma. Y en relación al despliegue territorial de los apoyos de los equipos del Gobierno Regional, llámese Jefe de División o profesionales de cada una de las Divisiones; nosotros teníamos el año 2025 \$118.000.000 de pesos para cometidos funcionarios y eso bajó a poco más de \$61.000.000; eso es prácticamente la mitad y, en consecuencia, muchos de los temas de apoyo los vamos a hacer por vía zoom porque también hay un tema de cometidos, si un funcionario va a salir al territorio por ley le corresponde una asignación; o sea, no se la podemos omitir, no lo podemos obligar que vaya sin asignación porque así la ley lo establece y como no hay recursos suficientes, eso se va a subsanar a través de un apoyo telemático. En las reuniones, que yo les quiero pedir a los Consejeros que, cuando requieran de alguien se preocupen que en la reunión, en el territorio, haya zoom, que haya red para que pueda conectarse ese funcionario o ese Jefe de División a distancia. Y también entiendo que, en los gastos del CORE, la Secretaría Ejecutiva con el Jefe de la División de Administración y Finanzas buscaron una fórmula de poder ir informando permanentemente e ir entregando los saldos insolutos para que ustedes tomen el conocimiento de cómo se va gastando con el objeto de que también vayan administrando sus acciones. Yo ya entendí que aquí tienen autonomía, pero también sepan que, en algún minuto -porque también hay una restricción presupuestaria para los CORES- podrían verse afectados; que una parte del año no existan recursos y eso los va a inhabilitar, pero ya es un tema que definitivamente es responsabilidad de los Consejeros Regionales, de Régimen Interno, ver cómo administran y cómo autorizan sus gastos de traslado, de viáticos, etcétera. Pero nosotros, nuestro aporte va a ser de información, que fue un acuerdo que sostuvo la señora Secretaria con don Marcelo Larrondo, nuestro Jefe del DAF.

Y, por último, hoy día venía desde mi casa para acá y escuché en la Bío Bío y yo les quiero decir que yo soy político y fui 12 años parlamentario y entiendo cómo es la política. Pero aquí yo voy a hacer una defensa corporativa del equipo de profesionales que trabajan en el Gobierno Regional, que son personas de confianza de este Gobernador y poner en duda la ejecución presupuestaria que se informó ayer, yo lo que me imaginaba era que iba a generar un apoyo; o sea, sí, yo soy el Gobernador Regional,



pero aquí hay un equipo, un esfuerzo que uno no lo cuenta. Yo les quiero decir que hubo 6 Gobernaciones Regionales que pidieron aumento de plazo para poder ingresar sus gastos a la DIPRES. Nosotros cumplimos en el plazo, entregamos la información en el plazo; sí hubo un esfuerzo gigantesco por parte del equipo de la DIPIR y también del equipo del Gobierno Regional. Obviamente que si entregábamos una información de este tipo ayer era un tema que estaba chequeado, no vamos a decir algo que no está chequeado, que está en los registros del sistema SIGFE y, obviamente, ha habido una retroalimentación con la DIPRES en términos de ir haciendo los checklist con respecto a este tema. Así que yo les quiero pedir que cuando alguien no entienda, lo he dicho en varias oportunidades, las oficinas de la DAF, del Administrador del Gobierno Regional, están abiertas para que le expliquen al que no entienda cómo funciona esto. Se habló de una devolución de recursos que hubo por el caso de la Última Milla, yo no iba a traspasar recursos sobre un tema que no estaba ejecutado, licitado, porque si no hubiera caído en una ilegalidad y, para no caer en una ilegalidad, procedimos a la devolución de esos fondos, cosa que hace que el presupuesto, o sea el monto que está asignado; se rebaja y sobre ese monto rebajado se calcula la ejecución presupuestaria. Yo sé que es un tema técnico que quizás no lo entienden o no lo saben, pero tenemos toda la disposición para poder ayudar y colaborar. Y me permito hoy día este comentario que, en ningún caso quiero generar una controversia, simplemente porque creo en el derecho legítimo de defender el tremendo trabajo que ha hecho el equipo del Gobierno Regional y, como los felicité ayer, los vuelvo a felicitar hoy día. Yo sé que se han vivido años de mediocridad, pero la mediocridad no tiene que ser eterna y cuando de repente podemos hacer las cosas bien, yo creo que la convocatoria es a todos los que son parte de la coalición que yo represento y a los que no son quizás sentirnos contentos porque al final del día, si se logran esos objetivos, los grandes ganadores no es el Gobernador ni el equipo, sino que son las personas y eso es a lo que los quiero invitar en adelante. Si un día nos equivocamos porque es posible que nos equivoquemos, porque el sistema no es perfecto y que yo también me pueda equivocar, lo voy a reconocer con hidalguía y voy a pedir si corresponde las disculpas del caso y tomaremos todas las medidas para poder subsanar cualquier inobservancia de carácter administrativo. Pero de que se ha hecho un esfuerzo para que podamos ser una región que se destaque, no en la mediocridad o en los últimos lugares, sino que en los primeros lugares; lo hemos hecho y por eso es que yo los invito que si alguien por desinformación ha emitido juicios que obviamente no quiero pensar de la mala intención o de la mediocridad política; sólo les quiero decir que las puertas están abiertas. Así que nuevamente vuelvo a felicitar al equipo del Gobierno Regional, felicitar a Cristóbal Silva por el tremendo empeño que le puso, sé todo lo que hicieron para poder cumplir en el plazo que estaba estipulado, a diferencia de otros Gobiernos Regionales y me gustaría que muestres el sistema de cómo nosotros también pudimos entregar la información el día de ayer y ese sistema está socializado con la DIPRES y la DIPRES también nos ha entregado la conformidad sobre lo que nosotros hemos rendido, solamente que la DIPRES no ha informado porque acabo de decir, hubo 6 regiones que pidieron aumento de plazo y, obviamente, si hay regiones que pidieron aumento de plazo.



Los plazos para que la DIPRES informe el resultado de todas las regiones se atrasa ¿Se entiende? Quedó claro, ¿verdad?. Gracias.

Tiene la palabra don Cristóbal Silva.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gracias, Gobernador.

Comentarle un poco cómo es el proceso de cierre del presupuesto todos los años. Hasta el año 2024 para el 2025 los Gobiernos Regionales podían solicitar aumento de plazos siempre en el cierre contable del año financiero, es decir, el cierre contable de acuerdo a lo que señala Contraloría, es el día 8 del año siguiente, pero siempre se pedía un aumento de plazo que llegaba hasta el 15 o 20. Desde enero del 2025, la Contraloría liderada por la actual Contralora Dorothy Pérez, no autoriza aumentos de plazo, por lo tanto, el sistema SIGFE que es donde se carga toda la contabilidad y el devengo y el cierre contable de los presupuestos; se cierra el día 8 a las 23:59 de la noche. Fue lo que nos sucedió el año 2025, cuando no se pudo devengar completo el Fondo de Comunidad y quedaron \$1.800.000.000 de pesos que se tuvieron que traspasar al presupuesto 2025. Este año nuevamente el cierre contable fue el día 8 y como ustedes pueden ver, lo que se refleja en el SIGFE, que es el Sistema de Gestión Financiera Contable del Estado, designa que la Ley de Presupuesto en los subtítulos 22, 24, 26, 29, 31 y 33, que son los subtítulos de inversión, representa un presupuesto de \$110.137.619.000 de pesos; eso fue lo que el Gobernador comentó el día de ayer y de eso devengado hay \$110.187.056.000 de pesos. Si usted saca la relación, eso da un 99,95 % que técnicamente para la DIPRES es un 100%. Ahí también está lo que se canceló en efectivo, que fue lo que líquidamente se les pagó a los contratistas o a las empresas o Instituciones, del presupuesto y se refleja también la deuda flotante, que es lo que se logró devengar, o sea, se logró generar el gasto o el compromiso, pero no se pudo pagar efectivamente a las instituciones y es lo que nosotros estamos esperando como deuda flotante para poder cancelar durante el mes de enero.

Como el Gobernador señala, hubo 6 regiones que en el proceso del 8 de enero no pudieron lograr el cierre contable y no sabemos la justificación, pero se les permitió hasta el día 9 poder devengar. Dentro de eso se encuentran las más grandes, estaba Los Ríos, Magallanes y la Región Metropolitana, que hasta el día viernes llevaba un 82% de ejecución presupuestaria, tenía problemas con el devengo y, por lo tanto; estuvieron hasta altas horas del día 9 cerrando el presupuesto. Nosotros como Gobierno Regional el día 8 con Marcelo Larrondo como a las 11:00 de la noche, logramos cerrar el presupuesto contable del año 2026 y ahí tomar las palabras del Gobernador, agradecer a los equipos, principalmente a los departamentos de la DIPIR, donde está el departamento de programas, don Manuel Muñoz que ve Fondo Comunidad; el departamento de Paulina Huidobro, donde está todo lo que es proyecto y obras civiles; y principalmente al departamento de programación, donde Marco Andrade y Marcelo



Vargas trabajaron hasta tarde para cuadrar la caja y para poder cerrar el presupuesto en este 99,95%, que es histórico porque finalmente es un 100% contable.

Ahora, con relación a lo que mencionó el Gobernador, hasta el año 2024 igualmente la DIPRES permitía hacer un saldo final de caja, es decir que lo que no se ejecutaba se dejaba como saldo no contable. Este año la DIPRES no permitió realizar eso a ningún Gobierno Regional porque genera un compromiso para el año siguiente y, por tanto, al tener un incumplimiento por parte de la SUBTEL en lo que estaba comprometido para la Última Milla y para no pagar, como dice el Gobernador en blanco o algo que no estaba efectivamente realizado; se toma la decisión de la disminución de esa partida en el presupuesto. Eso significó que de los \$110.800.000.000 de pesos que teníamos hasta ese momento se rebajara el presupuesto y que eran \$110.137.000.000 de pesos que permitió ajustar el presupuesto justamente en este 100% de ejecución presupuestaria. Eso es gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Cristóbal.

Entonces, el punto que a mí me interesa es que la SUBTEL, el tema de la licitación, no es competencia del Gobierno Regional, no es responsabilidad. Entonces, obviamente, si no hay licitación de por medio, no hay gasto de por medio y eso fue el motivo de la devolución. Creo que esto también se había explicado en el pasado. Gracias Cristóbal.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente. Buen día a cada uno de los presentes y a quienes nos acompañan.

Quiero partir con lo que usted ha afirmado en la última parte, Gobernador, creo que solicitar detalles y obviamente plantear la necesidad de profundizar explicaciones no es un acto distinto a lo que nos corresponde. Muy por el contrario, solicitar esta explicación del Jefe de la División y solicitar obviamente la evacuación del resultado final por parte del nivel central, creo que es lo que corresponde en base a lo que a nosotros también nos compete. En ese sentido, Presidente, creo importante que este profundizar el 99,95% que ha planteado usted y el Jefe de la División da cuenta claramente de un esfuerzo que no se desconoce bajo ningún punto de vista. Ayer, además, planteamos que no solamente hay una felicitación necesaria al Ejecutivo, sino también a los funcionarios y al equipo de carrera que acompaña precisamente a los Jefes de División. Y en esa lógica creo importante que, en algún momento y así lo planteamos ayer, también exista una Comisión Conjunta de Hacienda que dé cuenta precisamente de este detalle y que nos inste a aprender de las lecciones, precisamente, en torno al Presupuesto 2025 y los presupuestos anteriores, sobre los cuales también hay mucho que aprender y hay muchas debilidades. En ese sentido, Gobernador, creo que siempre



puede haber miradas distintas, actos y comunicación distinta a la que puede ser, de alguna manera la esperada por alguien en particular. Por eso la comunicación es circular, es un acto de feedback, de retroalimentación y no unilateral; es decir, yo digo algo y el resto reacciona en torno a lo que yo espero y cómo reacciona.

Sobre ello, Gobernador, ayer usted informó posterior a mi intervención, sorpresivamente nosotros ya lo conocíamos desde la lógica de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, que durante este mes iba a asumir la presidencia de AGORECHI y creo que nobleza obliga, yo debo reconocer precisamente esa acción de liderazgo dentro de los Gobernadores Regionales que claramente pudiera traer beneficios para la región y también un mejor y mayor diálogo con los Consejeros Regionales de Chile en todo Chile. Yo represento a la Asociación de Consejeros Regionales de Chile en mi rol de vicepresidente y siempre le hemos planteado a los presidentes de AGORECHI que establezcan una relación más horizontal con los Consejeros Regionales, con su organización. De hecho, el día que usted va a estar asumiendo acá en Puerto Montt hay un encuentro, precisamente, que va a centrarse en el trabajo de ANCORE en Valdivia y, por lo tanto, va a ser imposible que los miembros directivos y quienes van a Valdivia puedan participar de su asunción. Es por eso que también he planteado al equipo que lo acompaña la necesidad de que establezcamos un contacto para felicitarlo públicamente desde la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y ponernos a disposición de ese trabajo conjunto que debe ir más allá de las intenciones, debe ir más allá de nuestras declaraciones; creo que tenemos propósitos comunes y muchas cosas que nos acompañan en el propósito, más que diferencias y más que distancias. Yo en ese sentido, Gobernador, le felicito, espero sea un gran trabajo el que usted encabece junto a los Gobernadores de Chile. Estamos en un momento súper complejo respecto a la descentralización y creo que la tarea es conjunta y colectiva. Nobleza obliga, lo felicito y espero tenga el mayor de los éxitos en su función. Mi palabra, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Consejero, por sus felicitaciones a la presidencia de AGORECHI.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Buenos días.

Yo me quiero referir a un tema, que el día de la reunión Zoom no pude hacerlo porque no teníamos internet en la oficina, conecté mi computador con mi teléfono y entró una llamada y me echó a perder la conexión. Quiero manifestar mi inquietud, Gobernador, en relación a que nosotros hemos hecho 2 reuniones vía zoom donde hemos votado y yo sé que existe un dictamen de Contraloría que señala que ya las reuniones vía zoom no se pueden hacer, salvo que haya salido algún dictamen. Pero yo hablé con el Secretario Ejecutivo que conozco de la Región de Los Ríos y ellos jamás



han hecho reuniones vía zoom del Consejo Regional y sobre todo cuando se vota, porque yo creo que puede ser informativa, pero en las 2 reuniones que hemos hecho hemos votado y hay un dictamen de Contraloría que señala que está prohibido, no se permite porque eso fue solamente autorizado cuando hubo en Chile una emergencia sanitaria. Pasada la emergencia sanitaria se emitió ese dictamen y no permite a los Concejos Municipales ni a los Consejos Regionales hacer reunión vía zoom. Yo creo que puede ser informativa, creo yo y lo digo porque en el caso de una Municipalidad en Chiloé, justamente, hubo un problema con un Concejal y llegaron nuevamente a la Contraloría y la Contraloría le da la razón al Alcalde diciéndole que no le pague a un Concejal que alegaba que él quería hacer la reunión vía zoom. Por lo tanto, yo quiero manifestar esa inquietud de que, si nosotros también vamos a cumplir como Gobierno Regional, esa es una norma que está establecida por la Contraloría y tenemos que respetar esa norma. A mí me preocupa; yo entiendo que obviamente es mucho más fácil no viajar y hacer las reuniones vía zoom en el caso de una reunión que pueden ser de 10-15 minutos; pero eso no está normado en ninguna parte y nosotros tenemos que seguir la normativa vigente. Tenemos que respetar los fallos de los tribunales, los fallos de los dictámenes de Contraloría y esa es la inquietud que quiero dejar plasmada en este Consejo Regional. Por eso ayer, cuando se votó la aprobación del Acta Extraordinaria, yo me abstuve de aprobarla, no fue un error, me abstuve porque pienso que es eso, que no lo estamos haciendo bien, independientemente que alguien haya ido a hablar con el Contralor Regional, perdón, pero el Contralor Regional no puede decidir algo que es a nivel nacional, de las 345 Municipalidades y los 16 Gobiernos Regionales del país. Y lo quiero dejar establecido porque tengo la sensación de que no estamos haciéndolo bien y nos puede llegar algo, alguien puede hacer una presentación y nos van a venir a revisar y nos pueden anular las reuniones. No lo sé, lo planteo, no soy abogado, pero sí fui Alcalde y, obviamente, cuando te instruían algo es porque hay que cumplirlo. Lo dejó de manifiesto, señor Gobernador, mi inquietud porque ha habido 2 reuniones y usted está planteando que, por escasez de recursos, por problemas económicos, en algún momento se puedan hacer más reuniones de carácter telemática. Yo creo que se pueden hacer informativas, pero en estos 2 casos que las hemos tenido, ha habido votaciones. Eso es lo que quería desahogarme y decirlo, porque no me siento bien no cumpliendo una normativa que la Contraloría lo ha impuesto y es la Contraloría General de la República, porque si cada Contraloría, las 16, emiten dictámenes que a veces son discordantes entre ellas no se trata de eso, es de la Contraloría General de la República y eso no ha cambiado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero pedirle a Mauricio que si nos puede dar respuesta a las gestiones. Esta propuesta que se hizo a la Contraloría, que se informa a la Contraloría de hacer esto por zoom, tiene un objetivo y yo soy el responsable. O sea, no se preocupen, si hay una falta la responsabilidad la asumo yo directamente por una razón que tiene que ver con austeridad. O sea, para una sesión que dura 1 hora generar más de \$5.000.000 de pesos



de gastos creo que es innecesario y creo que fue bien observada por parte de la Contraloría, porque al final del día es generar ahorro fiscal sobre un procedimiento. Así que en eso Consejero Águila quédese tranquilo, nuestra justificación es austeridad fiscal, ahorro fiscal, ahorrar plata para el Estado y ser más eficiente. Que esa fue la propuesta que se levantó a la Contraloría, en la cual tuvimos la venia para poder hacerlo vía zoom.

Le doy la palabra a don Mauricio Rojas, Jefe de la División Jurídica.

Jefe Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Mauricio Rojas: Gracias Gobernador; buenos días, Consejeros.

Efectivamente, se hicieron las consultas en Contraloría Regional y en materia de lo que exponía el Consejero Águila las respuestas que hay de Contraloría fueron a consecuencia de una consulta que se hizo sobre la base o sobre el fundamento de las normas vigentes en materia de la excepcionalidad por la crisis sanitaria. Y la respuesta de Contraloría fue, esas normas de excepcionalidad sanitaria ya no están vigentes y, por lo tanto, no pueden ser sustento para justificar una reunión telemática.

Nuestro fundamento para hacer estas reuniones telemáticas no se basa en normas que hoy día están vigentes -que estuvieron en su oportunidad con motivo de la crisis sanitaria y la excepcionalidad sanitaria- sino que, como explicaba el Gobernador; en función de razones de buen servicio y de eficiencia y eficacia en los recursos públicos. Y en todo caso, ese dictamen de Contraloría no cuestiona ni le resta validez a los acuerdos adoptados en la reunión telemática, cuestiona el fundamento utilizado para sesionar en forma telemática, porque en esa oportunidad se recurría a las normas de excepcionalidad sanitaria; pero no cuestiona la validez de los acuerdos adoptados en esta sesión de pleno vía modalidad telemática. En todo caso, está pendiente hacer una presentación formal a la Contraloría y también lo dejo ahí como una opción o una alternativa, se puede explorar la posibilidad de incluso reformar el reglamento interno del CORE, para que se contemple de manera expresa esta modalidad de sesión telemática en vía excepcional con los requisitos o en las circunstancias que el Consejo estime en su oportunidad procedentes y aplicables para esta modalidad de sesión y convocatoria.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Mauricio.

Te quiero pedir que hables con Régimen Interno, me parece la última parte de tu presentación, la correcta. Yo no tengo ninguna duda que los Consejeros Regionales van a estar de acuerdo con una modificación de procedimiento cuando hoy se busca la eficiencia del ahorro fiscal, estamos hablando de estas sesiones eran por un tema específico, no estábamos hablando de un Consejo donde hay reuniones de Comisión ex ante ex post, o sea, estamos hablando del cierre presupuestario. En consecuencia, tomé la decisión de que se solicite a la Contraloría o se informe a la Contraloría que íbamos a realizar este Consejo telemáticamente. Lo informamos para que tomen conocimiento y



la fundamentación fue eficiencia y racionalidad del gasto público. Eso, pero trabajen con régimen interno una modificación y Mauricio, veamos todo el tema de carácter jurídico para efectos de poder proceder.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

La verdad es que veces cuesta entender, nosotros somos un cuerpo colegiado, en el cual hay un porcentaje importante de Consejeros nuevos y otros que tienen experiencia porque formaron parte de la administración anterior. Pero lo que a mí me cuesta de verdad entender es que, aunque ha pasado un año no se ha logrado formar un equipo de cuerpo, en el sentido de apoyar la institucionalidad vigente, que no tiene nada que ver con que pensemos distinto. Nadie dice que pensemos igual porque es imposible pensar igual, pero lo que me llama la atención es el sentido de socavar sistemáticamente, de una u otra forma, la institucionalidad del Gobierno Regional; es como que fueran externos y están sentados en la misma mesa que todos nosotros. Cuando al Gobierno Regional le va bien, nos va bien a todos nosotros. O sea, cómo lo entiendo yo, yo pasé por varias administraciones y yo no vi esto, ni con Leonardo de la Prida que mantuvimos discrepancia severa con el tema del relleno sanitario, severa discrepancia; pero en esa discrepancia había un equipo de cuerpo; o sea, cuando había que estar con el señor intendente Leonardo de la Prida, estábamos y acá hay testigos porque acá hay 3 Consejeros que estaban en ese tiempo, ex Consejeros. Pero aquí siempre se busca como “la 5.ª pata al gato”, como que todo está como medio truculento, que no es verdad y ustedes no se dan cuenta que hay una Ley Orgánica que nos rige. O sea, quién se va a atrever a torcer una Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales, quién va a cometer ese error garrafal, casi infantil. Entonces yo les digo tengamos diferencias, claro, podemos tenerlas, todos somos de distintos partidos políticos, pero tengamos el espíritu de cuerpo de Gobierno Regional y no estemos buscándole las 5 patas al gato, que aquí hay una trampa, que esto no es así, que yo voy para acá. Entonces, para qué está acá, quiere hacer república independiente. Se puede discrepar, sí, discrepe; pero con altura de miras. O sea, yo me siento integrado a este Consejo Regional, como lo estuve con la administración anterior y discrepé fuertemente. De hecho, tuvimos fuerte discrepancia con el Gobernador Vallespín por el tema de Fundaciones, pero eso no quita que cuando había que estar, estábamos. Pero aquí no, hablamos distinto; no de todos, yo no estoy generalizando, pero aquí como que hay un cierto nivel de agresividad y querer perjudicar y querer dañar la imagen de la cual ellos mismos forman parte. Esto se va a agudizar después del 11 de marzo, porque el oficialismo hoy día ha anunciado que va a ser una oposición feroz al gobierno que asuma. Yo espero que acá en el Gobierno Regional no ocurra y si ocurre, daremos la pelea por nuestros principios y yo no tengo miedo en eso. Pero yo los llamo a ser cuerpo, porque todos nosotros trabajamos para la Región de los Lagos, yo no trabajo para el partido que milito o Carlos Schwalm para el partido que milita o el Gobernador para el partido que



milita. Nosotros trabajamos para la región para que le vaya bien, pero no socavemos nuestra causa, porque eso no se hace. Nada más, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias Consejero, por sus palabras.

Tiene la palabra don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Presidente.

Saludarlos muy cordialmente a todos los colegas, Consejeros y Consejeras, a quienes nos visitan, a los equipos.

En primer lugar, Gobernador, quiero nuevamente -como lo hice ayer- felicitarlo por el cargo que asume la próxima semana y públicamente informarle mis excusas porque no voy a estar en la región, tengo un tema familiar para acompañar a mi hijo en Santiago por un tema de la universidad, así que le deseo todo el éxito en esta gestión y ojalá podamos lograr grandes cosas como región y como país y poner el tema de la descentralización donde siempre ha debido estar.

Segundo, quiero hacer referencia a algo que puse en mi punto en marzo del año pasado, cuando tuvimos el plenario en Chaitén, le hice una invitación a usted, Gobernador, a visitar uno de los senderos del Parque Vicente Pérez Rosales “Pasarelas del Callao”, que es visitado por cientos de personas durante todos los años y que su estado actual deja mucho que desear. Ahí hay familias, la comunidad indígena Puraillea que está en el Lago Todos los Santos, están solicitando que esa pasarela pudiese ser, dentro de este contexto que hemos pedido nosotros tanto el Consejero Rodrigo Arismendi como Carlos Schwalm; en el marco del Centenario del Parque Vicente Pérez Rosales se pudiese tener un proyecto de conservación para esta infraestructura. Yo hablé personalmente con el Jefe de División, don Alejandro Montaña, estuvimos haciendo intercambio de información y tengo un informe que elaboró CONAF el año pasado con el estado en que se encuentra esa pasarela, en el cual con fotografías muy detallado y que dice que no tiene más de 2 o 3 años de vida útil toda esa infraestructura que fue financiada por el Gobierno Regional el año 2014. Pedí una entrevista con el Director Regional de la CONAF para ver si sus equipos técnicos pueden tener la información que me pidió Alejandro Montaña, que tiene que ver con los flujos de caja que ellos durante todos estos años hicieron para la mantención de esa infraestructura, para que efectivamente pudiese verse la posibilidad y solicitar la posibilidad que en el marco de este centenario -usted mostró el otro día en una ceremonia cuál eran los hitos para este año 2026; y dentro de eso está el Centenario- y a mí personalmente y cumpliendo con la solicitud de esta comunidad indígena Puraillea del Lago Todos los Santos, me gustaría que esa obra pudiese ser financiada, a lo mejor no este año, pero sí tenerla en carpeta para el próximo año.



Y, lo tercero, agradecer al presidente de la Comisión Provincial de Llanquihue, que acogió la solicitud para que a fines de enero pudiésemos ver el tema de los episodios de contaminación del Lago Llanquihue, que también fue noticia la semana pasada, donde varias playas de la comuna de Puerto Varas, Llanquihue, Frutillar, están por sobre la norma y yo creo que es súper importante que nosotros como Gobierno Regional, como Consejo Regional, también tengamos una voz en estos episodios, porque promocionamos el turismo, hay mucha inversión a estas comunas; pero sin duda todavía estamos al debe cuando se habla en Puerto Varas que hay 200 conexiones ilegales al alcantarillado que contaminan diariamente -porque eso lo he comprobado yo personalmente- nuestra mayor fuente de agua que tenemos en la región y en el país.

Y, por último, el espíritu que ha tenido este año el Consejo Regional, claro, todos hemos intentado; este es mi primer año como Consejero, he de trabajar en conjunto como cuerpo, pero el primer gran golpe fue que todas las presidencias de las comisiones fueron solamente para aquellos aliados del Gobernador de centro derecha. Para nosotros realmente eso personalmente fue yo creo que un golpe duro no poder estar ese primer año en alguna presidencia, una comisión, cualquiera que haya sido yo creo que eso fue la primera demostración de que no estábamos trabajando en equipo. Ojalá que este 2026 eso cambie y pudiésemos también nosotros tener alguna posibilidad. Gracias Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Con respecto al tema de la iniciativa, tengamos una conversación con los equipos del Gobierno Regional a ver si hay un espacio para ir allá.

Sobre el punto del Consejero tiene la palabra el Consejero Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Presidente.

Luis, nosotros el día martes en Comisión de Infraestructura estuvieron presentándonos una propuesta de agua la Universidad de Los Lagos para toda la isla. Y también yo planteé la idea y lo he comentado muchas veces, en la Comisión de Infraestructura estamos trabajando con las universidades de poder modificar la malla. La pasarela de Ayacara lo hizo en la Universidad de Los Lagos con un proyecto. Los proyectos tienen que ser levantados por los universitarios, pero después van revisados por el MOP. Entonces, yo creo que es importante que quizás pudiéramos nosotros, Alejandro Montaña o James Fry, el ver la posibilidad de que nosotros ahora en enero y febrero trabajemos con la universidad, le pudiéramos hacer un mandato que levanten estas pasarelas que ya lo han hecho y poner a nosotros como en cartera para que ellos puedan desarrollar esos proyectos; después pasan al MOP a revisión, pero teniendo un profesor guía se puede desarrollar. Nosotros estamos, por lo menos en arquitectura, ya



nos presentaron la primera casa de autismo desarrollada por un estudiante, entonces podemos ver esa esa vía, creo que una alternativa. Así que a disposición de ellos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Gobernador.

Dos puntos. Primero, estoy seguro que el equipo jurídico lo tiene más claro que yo, pero revisando el Código del Trabajo en el artículo 154 bis, por lo menos que es aplicable a la empresa privada, está prohibido hacer público las causas de desvinculación de los trabajadores por parte del empleador, a no ser de razones muy justificadas que la ley incluye. Entonces yo, ante la solicitud de la información que es válida pedir la información y quisiera poner sobre aviso que no nos vaya a salir más caro la gestión, de seguro el equipo lo tiene más claro. A mí en mi experiencia en la empresa privada me ha tocado ver estos temas y es difícil salir cuando uno entra en esta irregularidad. No sé si lo pueden comentar o que como está quedando grabado quiero poner sobre aviso. No es que la información esté mal pedirla, pero hay que tener cuidado en este punto.

Y, el otro tema, que nos afecta a todos los habitantes de la provincia de Osorno. Como está iniciando el año, nos gustaría saber sobre la solución para el vertedero de Osorno y los residuos de la ciudad y de la provincia. Todos sabemos que hay una agrupación de Alcaldes que está tratando de avanzar en eso, liderado por usted señor Gobernador. Pero nos gustaría que nos pudiese comentar algo, cómo va a ir este año, cómo va avanzando, hay cosas que se saben por la prensa que a veces son 100% real, a veces un porcentaje no tan real. Entonces no sé si nos pueda comentar ahora o prepararnos algo para la próxima sesión. Eso sería, señor Gobernador. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a partir por la parte de la consulta de la información confidencial o presuntamente confidencial del tema de las desvinculaciones. Le voy a dar la palabra a don Mauricio Rojas.

Jefe Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Mauricio Rojas: Gracias, Gobernador.

Ante el planteamiento que hace el Consejero, hay que tener en cuenta que a la Administración Pública le es obligatorio y vinculante el principio de publicidad de los actos. Todos los actos del Estado, de la Administración del Estado, en principio son públicos y, por lo tanto, cualquier ciudadano tiene derecho a pedir copia del acto



administrativo que sea; a menos que ese acto administrativo esté cubierto por alguna razón o alguna causal legal de reserva.

En materia de sumarios administrativos, los sumarios son reservados hasta que no estén afinados y, por lo tanto, si alguien pidiera información que no sea una parte involucrada en un proceso sumarial que pida información, lo que hay que decir es que el sumario existe, está en tramitación, pero no se puede entregar la carpeta ni los antecedentes, nada del sumario; pero una vez que el sumario está afinado, terminado con su resolución final ya aplicada y ejecutada, ese acto es público. Por lo tanto, cualquier persona puede pedir acceso a los antecedentes y la administración, el servicio público, está obligado a entregársela y si no lo hace, se abrirá un expediente en el Consejo para la Transparencia y se verá si es que esa negativa tiene alguna razón, alguna justificación en la ley.

Y el resto de las desvinculaciones, en términos generales, también son actos administrativos que no están cubiertos por una reserva. Una resolución que pone término anticipado a una contrata es un acto administrativo que también es público, un oficio que comunica la no renovación de una contrata para un próximo período, también es un acto público y cualquier ciudadano tiene derecho a pedir y tiene acceso a esa información. Por lo tanto, no se aplica en estricto rigor la norma del Código del Trabajo que citó a la Administración pública porque, insisto, la Administración Pública está regida por este principio de la publicidad de los actos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Mauricio.

La abogada señora Isolda Luco quiere agregar algo, tiene la palabra.

Abogado Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Los Lagos Sra. Isolda Luco: Gracias, Gobernador. Buenos días, Consejeras y Consejeros.

Respecto a lo mismo, además, es importante citar acá sobre todo respecto de los temas de los sumarios administrativos y todo esto derivado de las denuncias que hace Contraloría por las informaciones de determinados funcionarios que no cumplen con sus obligaciones; el Consejo para la Transparencia -como lo dijo muy bien Mauricio-, ha señalado que hay que entregar la información contenida en los sumarios una vez que estos están afinados o terminados, pero ha hecho también algunas salvedades respecto de lo que la ley llama datos sensibles. Y en ese sentido es muy importante establecer que ya a través del sistema de Gobierno Transparente nos han solicitado información sobre sumarios que necesariamente hemos tenido que entregar con este criterio que aplica el Consejo para la Transparencia y es que deben protegerse todos aquellos datos sensibles contenidos en la información que se está entregando como RUT, dirección, domicilio, correo electrónico y, además, cualquier otro antecedente de carácter personal; por ejemplo, los vinculados a licencias médicas, los vinculados a antecedentes de



carácter médico, de carácter familiar o de carácter personal. Por lo tanto, cuando nosotros entregamos esa información usamos un sistema de tarjar toda la información que tiene el carácter sensible. Eso, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias por su explicación y aclaración.

Con respecto al tema de los rellenos sanitarios. La convocatoria que hemos hecho a los Municipios de la provincia de Osorno es que avancemos en la solución, que estamos disponibles a generar inversión en externalidades positivas. Aquí es importante que el ejercicio que hizo la provincia de Llanquihue lo haga la provincia de Osorno y también Chiloé; esto es una urgencia, aquí estamos en una urgencia ambiental y que día que pasa es día que perdemos y que afectamos más el medio ambiente. Yo espero que nos podamos reunir ahora de vuelta de febrero con los Municipios de la provincia y tener un pronunciamiento formal al respecto de la cual fueron convocados los beneficios, pero yo entiendo que es parte de la política pública, del ordenamiento territorial y donde el Gobierno Regional va a estar presente para buscar esa solución.

Consejera Marión Fernández, tiene la palabra sobre el punto de la consulta que hizo el Consejero Eduardo Parada.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.

Primero saludarlos a todos y todas. Yo quería hacer mención a lo que acaba de señalar el Consejero Eduardo Parada y también vincularlo con la solicitud que hice ayer, no lo quiero decir de manera que suene feo, pero a mí el dato no me interesa el nombre de la persona desvinculada, ni el Rut, ni donde vive; eso no es lo que a mí me compete, a mí me compete cómo estamos funcionando para el tema de las desvinculaciones, cómo se está llevando a cabo la resolución o el oficio, si estos están de manera contenida, si tienen el fundamento de hecho y de derecho que corresponde, si estamos cumpliendo efectivamente. Nosotros operamos con el Estatuto Administrativo, el Código Laboral en este caso no prima es nuestro Estatuto; por tanto, es de público conocimiento porque tiene que ver con fondos públicos y al mismo tiempo, a mí me interesa saber cómo se están llevando a cabo los sumarios administrativos y también si de alguna manera se está aplicando la Ley de Blindaje Electoral, que es la 10.336. Entonces, a mí me interesa también ver una mirada más amplia de cómo estamos llevando a cabo los procesos tanto de sumarios, desvinculaciones o términos de contrata, y eso es en general el dato de cómo estamos llevando a cabo en términos jurídicos. Yo no tengo información puntual de ninguno y por lo mismo quiero saber cómo estamos funcionando, sobre todo si tenemos que estar atentos a si va a surgir alguna demanda posterior, si esto existe hoy día, en qué estado está de forma procesal y si en la eventualidad de que tuvieran que regresar algunos funcionarios, cómo esto opera, cómo nosotros pagamos eso. Esa es como la figura completa que a mí me gustaría tener a la vista. Así que insisto, los datos



personales de los trabajadores y trabajadoras en particular no es lo esencial de mi solicitud. Así que eso, Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted.

Entonces, vuelvo a insistir, la disposición del Área Jurídica del Gobierno Regional tiene las puertas abiertas para que pueda revisar en detalle lo que usted está solicitando que se le informe. No tengo ninguna duda que se le va a entregar toda la información en particular.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente. Saludar a todos mis colegas, a los funcionarios también del Gobierno Regional y de otros servicios que están presentes el día de hoy.

Ayer, cuando nos informó la ejecución presupuestaria fui uno -así como varios- que nos pusimos muy contentos y muy orgullosos porque es una de las de las principales obligaciones que tenemos nosotros y es por el cual nos miden también y por el cual se define cuál es el presupuesto que nos van a entregar para el año que viene. Y en ese sentido soy de las personas que confía absolutamente en la información que usted nos entrega; en algún momento se podrá equivocar, se podrán equivocar los equipos, pero jamás va a haber una mala intención o un dolo en entregarnos esa información. Lo conozco hace varios años, Gobernador, y también conozco la historia de cómo usted llegó a ser Gobernador acá y me consta que usted no buscó este cargo, muy por el contrario, se le tuvo que pedir muchas veces que usted sea candidato porque no estaba en sus planes ser candidato y eso, en lo personal, a mí me genera una enorme tranquilidad porque no existe por parte de usted una desesperación por querer impresionar, por querer ser el mejor, simplemente lo que lo mueve o los intereses que usted tiene, es hacer una gestión muy responsable, muy seria y que los recursos lleguen en definitiva a quienes más lo necesitan. Cuando uno se obsesiona con un cargo se torna todo un poco más peligroso porque tiende a hacer cualquier cosa para mantenerse en ese cargo, como acá no existe esa obsesión, yo me quedo con la tranquilidad absoluta de confiar y creer en la información que usted nos trae y no poner jamás en duda. Y vuelvo a felicitarlo a usted y a su equipo por la ejecución presupuestaria que hoy día nos mantiene en el primer lugar, porque si tenemos el 100% de ejecución presupuestaria, eso es estar en el primer lugar del ranking y a lo mejor hay otras regiones que también tienen ese 100% y estarán también en el primer lugar. Pero eso es así, es un hecho objetivo.

Dicho eso, yo quiero tocar sólo un punto y que dice relación con hoy día la desocupación que hay o la cesantía que hay en varias comunas de la región. Yo lo he dicho antes, que por favor tratemos de incentivar o de motivar a los Municipios, a los



Municipios valientes que se atreven, que quieren hacer cosas, que quieren innovar y que quieren aportar a que ejecuten algún proyecto a través de administración directa. Hay iniciativas que se pueden hacer, esto no es nuevo, esto se ha hecho, le pueden dar trabajo a ingenieros, constructores, arquitectos, administradores públicos, a contadores a mano de obra, semicalificada, a mano de obra no calificada. De un proyecto de \$100.000.000 de pesos se van \$35.000.000, \$40.000.000 de pesos entre gastos generales y utilidades para las empresas. Esa plata puede quedar para pagar sueldos y así darle oportunidad de trabajo a tanta gente que hoy día no tiene empleo. Sé que para los Municipios es un problema, no es algo simple, pero se puede hacer y es la única forma que nosotros tenemos para contribuir a la absorción de mano de obra desocupada que hoy día está muy alto en las distintas comunas de nuestra región de Los Lagos. Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por sus palabras, Consejero Negrón.

Me ha pedido sobre el punto anterior el Consejero Alexis Casanova, le doy la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Yo no soy abogado, yo soy biólogo y quisiera preguntarle a Mauricio Rojas que me pueda ilustrar, porque cuando uno no sabe de una materia, en el caso mío yo pregunto. La colega Marión Fernández permanentemente está preocupada de las desvinculaciones, ella no fue Consejera en el periodo anterior, ella es nueva. Cuando asumieron las administraciones anteriores desvincularon “de chincol a jote” y ningún Consejero dijo nada. La duda que tengo, Mauricio, usted que es abogado, porque esta es una potestad exclusiva del Gobernador Regional, del Ejecutivo; porque tiene que tener su gente de confianza y tiene que manejar la administración del Gobierno Regional. La pregunta es ¿los Consejeros tenemos alguna injerencia si es que se va Pedrito, Juanito? ¿Tenemos alguna injerencia nosotros en ese tema? Yo lo desconozco, por eso quiero preguntar si yo como Alexis Casanova, puedo decir: “yo no quiero que se vaya Pedrito, quiero que se quede porque es amigo mío y militante simpatizante mío del Frente Amplio” ¿lo puedo hacer, se puede? ¿o es facultad exclusiva del Gobernador o en este caso del Ejecutivo? Por favor, quisiera que me aclarara ese punto porque tengo dudas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Mauricio, puede darle respuesta a don Alexis Casanova.

Jefe Departamento Jurídico del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Mauricio Rojas: Sí, como no, Presidente.



Consejero, efectivamente, a la pregunta directa; la organización en materia de personal y la determinación, la facultad para contratar o desvincular o poner término a los vínculos laborales del Gobierno Regional está radicado en el Jefe Superior del Servicio que es, en este caso, el Gobernador Regional y no es una materia que requiera aprobación o acuerdo del Consejo Regional, por lo tanto, no es una materia que deba pasar necesariamente por el Consejo Regional, la contratación o desvinculación; salvo que se trate de algunas funciones de planta que tengan terna o que la propia ley establezca que tenga que venir una propuesta al Consejo para contar con su acuerdo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Para cerrar el tema, nos ha pedido por segunda vez la palabra la Consejera Marión Fernández.

Consejero Regional Marión Fernández: Gracias, Gobernador, por este pimponeo de información.

Yo quiero dejar en claro, yo no tengo ninguna amistad y sobre todo entiendo yo que acá en el Gobierno Regional no hay nadie del Frente Amplio, para que usted lo sepa. Y la mayoría o las personas que se han acercado a mí a conversar de la desvinculación es gente de derecha, para que usted lo sepa. Entonces a mí no me interesa, yo tengo claro que yo no voy a votar ni voy a decidir ni voy a incidir en la decisión que corresponde al Gobernador Regional y yo lo tengo claro. Lo que yo puedo hacer y que lo que he hecho en este espacio es que por favor también contratemos mujeres; es que, si vamos a desvincular a alguien, respetemos la ley y eso es en general para todos y todas las funcionarias de este Gobierno Regional. Entonces, a mí no me interesa si son de partido o si vienen de aquí o vienen de allá, a mí me interesa que si queremos hacer una región más sostenible, equitativa y que avancemos todos; yo estoy convencida de que tenemos que avanzar desde la casa hacia afuera y eso es lo que yo he tratado de hacer en este espacio. Pero en ningún caso yo he conversado con el Gobernador que contrate a este, contrate aquí; no, eso por favor, eso yo jamás lo he hecho y los puntos que yo he querido colocar sobre la mesa lo he hecho en este espacio que es el que a mí me corresponde y en términos generales no particulares. Así que eso, Gobernador, yo no sé por qué se trata como de desviar igual el tema y a mí me parece que igual son cosas importantes, no podemos estar invirtiendo en una región mientras nuestra propia casa se puede estar cayendo a pedazos y nosotros ni siquiera -y no estoy diciendo que esto esté pasando- sino que nosotros no podemos hacer vista gorda o ciega, o hacer que no pasa algo que puede estar pasando en nuestra casa. Eso, Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Para terminar el punto, les quiero decir que el propósito que hemos planteado desde el primer día, es que este Gobernador no es sectario, que las modificaciones y cambios tiene que tener una connotación que corresponde y que si hay modificación hacia el futuro de personal va a ser en función al



buen funcionamiento del Gobierno Regional para mantener, creo yo, el liderazgo que hemos logrado en este primer año de gestión. Y si eso requiere modificaciones, cambios de los equipos de confianza o equipos administrativos se va a realizar y la convocatoria es que todos trabajen con la mejor disposición para que tengan una buena evaluación.

Tiene la palabra Don Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador. Saludarlos a cada uno de ustedes, a todos los presentes.

Quiero solicitar información al Ministerio de Obras Públicas, señor Gobernador, a través de la Dirección de Vialidad, de las diferentes intervenciones que está haciendo en la Ruta 5 Sur en la provincia de Chiloé, específicamente en los tramos al sur de la comuna de Castro. Siempre lo hemos dicho, si no hay planificación se genera improvisación y cuando no hay información clara también se genera confusión en la ciudadanía. Y lo señalo de la siguiente manera porque en la opinión pública está presente de que el Proyecto Doble Vía es un proyecto a largo plazo y una medida de mitigación que está haciendo hoy día el Estado es hacer diferentes tipos de intervenciones. Sabemos que son soluciones parche, pero ayudan y dan tranquilidad a quienes arriesgamos la vida en una 5 “la ruta de la muerte”, una ruta peligrosa, angosta, con baches, lleno de eventos que ponen en riesgo, vuelvo a insistir; y tenemos accidentes de manera permanente y la falta de ruta alternativa hoy día nos duele mucho respecto al sector, específicamente, el sector de Llicaldad en la comuna de Castro, que hay muchas críticas por los usuarios, por los diferentes cortes que están presentes y las demoras en los tiempos. Y en ese sentido queremos mayor fiscalización, queremos que hoy día Vialidad pueda hacer una intervención en ese aspecto, porque hay también testimonios, relatos de vecinos que dicen “oye, se está rompiendo el pavimento que está en buen estado y están colocando material de no muy buena calidad”. Por lo tanto, esperemos que la inspección fiscal funcione, fiscalice; porque vuelvo a insistir estamos poniendo en riesgo hoy día esta ruta que es importante. Y, por otro lado, justamente coincide con la época estival, para nosotros en Chiloé es una época importante donde se generan diferentes actividades, distintas comunas y eso afecta también atraer al turista a estas comunas, porque ven estos cortes muy prolongados y eso afecta considerablemente. Sabemos que hay una justificación técnica, que las empresas tienen que trabajar en la época estival por condiciones climáticas, pero por otro lado genera perjuicio a muchas personas y no solamente al turista, sino que también a residentes que se desplazan por temas laborales. Por lo tanto, quiero solicitar a Vialidad este calendario de trabajo que está haciendo distintos puntos en la provincia de Chiloé para determinar los tiempos y respuestas y sobre todo generar a través de la inspección fiscal revisar estos contratos que sabemos que son de conservación, que son recursos sectoriales, pero es importante transparentar a la ciudadanía.

Eso, señor Gobernador, muchas gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero por su preocupación por el bienestar de la comunidad. Enviamos el oficio del Consejero.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador. Muy buenos días a todas y todos los presentes.

La verdad es que en esta oportunidad quiero manifestar una preocupación como ancuditano respecto a la conmemoración del Bicentenario de Chiloé, donde como mencionó usted, habría un acto oficial el día 22 en Castro, supuestamente con el Presidente de Chile, desplazando una vez más a Ancud que siempre ha conmemorado esta fecha el día 19 de enero, por ser el día de la firma del Tratado de Tantauco que puso fin a la Guerra de la Independencia, incorporando formalmente al archipiélago de Chiloé en la República de Chile. Ancud ha sido considerada la capital histórica albergando no sólo las principales fortificaciones que aún recuerdan la presencia española en el archipiélago, sino también que se libraron varias batallas siendo Ancud la resistencia y continuidad cultural de sus habitantes. Celebrar el Bicentenario en Ancud implica un reconocimiento de su papel crucial en la historia y en la cultura de Chiloé, fomentando un sentido de comunidad y conexión con el pasado. Creo que este Bicentenario si va a contar con la presencia del Presidente en un gran acto oficial debiese ser en Ancud el 19 de enero, como reconocimiento a la gran importancia de esta ciudad en la historia de nuestro país. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Bernardo Barría.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Gobernador. Saludar por su intermedio a todos los presentes, a los colegas.

Primero, quiero también sumarme a las felicitaciones por el cargo que usted va a asumir, pongo toda mi esperanza en que este liderazgo que usted está asumiendo pueda traer beneficios no solamente para nuestra región, sino que para todo el país en virtud de los acontecimientos políticos y económicos que estamos viviendo. Lamentablemente, también voy a estar participando en Valdivia de nuestra sesión de ANCORE; por lo tanto, me excuso de no participar de su asunción, Gobernador.

Segundo punto, Gobernador, quiero también agradecerle porque el año pasado en todas las jornadas 2025 yo expuse una serie de solicitudes: En abril planteamos la necesidad de una política regional de las juventudes. En junio entregamos la propuesta para impulsar nuevos polos de desarrollo, como por ejemplo, Nueva Braunau, Corte Alto, etcétera, que podían transformarse en un nuevo plan estratégico. En agosto pusimos



énfasis en 2 materias sensibles, la política regional de cuidado y la política sobre los delitos sexuales; en Purranque específicamente lo mencioné. Y en septiembre cerramos el ciclo de las propuestas desde mi punto de vista, para levantar una propuesta sobre los jóvenes rurales. Así, estas solicitudes las propuse varias veces en varias sesiones y le quiero agradecer, Gobernador, porque usted estuvo dispuesto a trabajar en conjunto, que lo veamos y que lo trabajemos, pero fue su compromiso y no hubo mucho avance en ese sentido por parte de me imagino que el equipo como usted bien designó en ese minuto. Ahora, yo esto no lo veo como un problema, sino que lo veo como un desafío para el 2026, entendiendo que nuestro contexto financiero nos permite entrar en el diálogo, en conversar, en preparar políticas regionales que nos van a servir para que, cuando haya financiamiento, podamos trabajarlas. Así que, Gobernador no solamente le tomo la mano, sino que el codo y me aprovecho de la situación, en el sentido de que volvamos a asumir ese compromiso de trabajo y este año, a través de las comisiones, a través de reuniones que podamos tener con su equipo podamos levantar estas políticas que sigo insistiendo usted tomó a bien y podamos trabajar en aquello.

Como tercer punto, Gobernador, quiero señalar solamente un comentario súper corto, que yo entiendo la política como señales, gestos y diálogo, y creo que independiente de los buenos números y todo eso, creo que hoy día no hay diálogo y ese es el gran problema que tiene este Consejo y creo que debemos trabajar para ello. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Barría. Don Alejandro Montaña, tomó nota de lo que solicitó el Consejero para que puedan retomar y avanzar.

Don Fredy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Señor Gobernador, yo quisiera pedir desde este Consejo Regional que se pueda oficial a Vialidad también, pero en otro contexto al que muy válidamente hace alusión el colega Francisco Cárcamo, que es un sentimiento bastante potente en las comunidades de Chiloé con respecto a los numerosos cortes que están afectando de una u otra manera la vida y el flujo no solamente de la gente del territorio, sino de quienes nos están visitando con motivo de la temporada estival.

Pero lo que yo quiero solicitar, señor Gobernador, a través de un oficio a Vialidad, es que se pueda hacer un trabajo acucioso en el delineado o pintado de los ejes centrales y delineado de bermas en la carretera en Chiloé. Hoy día es una verdadera trampa mortal, no existen en muchos tramos, en extensos tramos; nada que nos indique una demarcación como corresponde; entonces esto se vuelve muy peligroso. Quisiera poner énfasis en que los que somos baqueanos en la zona sabemos por dónde tenemos que



continuar cuando nos aparece circulando de norte a sur el ingreso alternativo a lo que va a ser el bypass de Castro y cuando se transita de sur a norte, en el extremo precisamente también de la salida norte de Castro, porque es una trampa mortal. Insisto, los que conocemos sabemos por dónde hay que continuar, el resto tiene que adivinar o hacer alguna pericia para no sufrir un accidente. Entonces creo que no es mucho pedir que puedan hacerse cargo de esa gestión.

Igualmente, solicito en ese mismo documento, señor Gobernador; que se puede instruir a las globales que intervienen en la zona para que puedan hacer los displays o de desmalezamiento de los bordes de carretera. En muchos lugares hay pastizales secos que deben tener una altura de 40-50 centímetros y todos sabemos que de repente alguien transitando va fumando y una colilla de cigarro puede provocar un siniestro que ni Dios lo quiera afecte no solamente esos pastizales, sino que pueda tomar propiedad privada y también afectar a nuestra rica, variada y en muchos casos endémica fauna silvestre de Chiloé. Entonces digo esto porque hay globales que terminaron el año pasado de manera anticipada su operación y hoy día no existe mucha claridad sobre el particular, así que lo quisiera pedir con mucho énfasis, pero que se puede hacer diligentemente también este oficio, porque hay que aprovechar de que estamos recién a mediados de enero, pero la temporada más potente es sobre todo el mes de febrero en lo que es turístico, pero también en lo que deberían ser temperaturas en la zona. Simplemente eso. Señor Presidente, agradezco la atención.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos de acuerdo para oficiar lo que ha requerido el Consejero. En votación a mano alzada, de acuerdo.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Aprovechando la testera que ocupo en esta oportunidad también me parece importante hacer algunas propuestas. Es así que desde la posición que ocupo, quiero proponer, a raíz de lo que se ha hablado en torno al tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, que también abracemos la propuesta de un centro de compostaje regional. Más de la mitad de la mal llamada basura que se dispone a nivel domiciliario tiene la condición de ser materia orgánica y esa materia orgánica es la que está generando la contaminación en nuestras ciudades; es esa materia orgánica la que fruto del trabajo de la fermentación, lamentablemente se transforma en monóxido de carbono, que es liberada a la atmósfera y está contribuyendo a lo que es el calentamiento global. Ante esa situación, la solución del tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios e industriales de nuestra región pasa precisamente por el tratamiento de la materia orgánica. Si nos hacemos cargo de la materia orgánica, realmente vamos a haber



solucionado en más de la mitad el problema de la contaminación que aflige a nuestras ciudades. Hoy en nuestra provincia de Osorno estamos expuestos ante una situación sumamente compleja que si no nos hacemos cargo realmente va a generar consecuencias insospechadas. Ya lo está viviendo la provincia Chiloé, debiendo derivar sus residuos sólidos a regiones muy lejanas, haciendo un incremento enorme en los patrimonios municipales. Centro de Compostaje Regional.

Ayer estuve en la localidad de Francke, junto a muchos vecinos de dicho importante sector de Osorno y también me reuní con los Carabineros, en donde existe un retén que se denomina Pampa Alegre. En ese lugar, en ese retén y dicho por los propios Carabineros, hay solamente 18 funcionarios policiales que atienden a cerca de 40.000 habitantes, existe un clamor de parte de la localidad de Francke dada la enorme cantidad de habitantes que están llegando cada vez más en masa a ese sector que hoy día no solamente tienen problemas en el transporte; así es que junto al colega Alexis Casanova en su momento solicitamos lo que es la restricción vehicular. También necesitamos que se haga un trabajo fuerte con nuestras policías a objeto de que mejoremos el estándar y derechamente cambiemos el estándar del retén Pampa Alegre en Francke en donde solamente existen 18 funcionarios para la atención de 40.000 habitantes. Prontamente estaremos en Rahue Alto Norte analizando también esta misma temática. Se hace prudente y necesario contar con un retén móvil para ambos sectores que funcione 24 horas los 7 días de la semana, más cantidad de motocicletas y, sin duda, también la recuperación de los espacios públicos.

Finalizo también solicitando que se envíe un oficio al señor Alcalde de Osorno, a objeto de saber en qué estado se encuentra el proyecto que él comprometió para el sector oriente de la ciudad de Osorno, porque en conjunto llegamos a una solución como provincial Osorno en torno a que el Municipio iba a levantar un proyecto en el lugar donde va a estar la Base SAMU, también se disponga un espacio para un punto de seguridad que atienda al sector oriente de la ciudad de Osorno. Así que necesito saber en qué estado está ese proyecto que el señor Alcalde prometió para destrabar el tema, que donde muchos de nuestros colegas estuvimos por la seguridad de nuestros vecinos en nuestra ciudad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. Oficiamos al Municipio, en votación a mano alzada, tomamos el acuerdo. Muy bien, Gracias.

Señora Yasna Vázquez tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Yasna Vázquez: Gracias, Gobernador. Muy buenos días a todos los colegas y a todos los presentes.

Sólo quiero hacer esta intervención para complementar un poco la información o la solicitud que hace el colega Bernardo Barría y que tiene que ver con las juventudes



rurales. Creo que lo conversamos en la Comisión de Fomento Productivo, donde también hizo la misma intervención o la misma consulta y le contesté lo mismo que voy a decir ahora y que la División de Fomento Productivo está trabajando en el Programa de Juventudes Rurales, así como también en un programa apícola, dentro de lo que es el fomento, que es lo que hemos visto. Y la Mesa de Juventudes Rurales, ellos se contactaron con el colega César Negrón y conmigo para tener reunión sobre este tema con la División correspondiente, que es la División de Fomento Productivo. Esa reunión fue el año pasado, se entregaron algunas directrices para que los jóvenes pudieran comenzar a trabajar, por ejemplo, en tener sus inicios de actividades; vayan trabajando en eso, vayan organizándose, vayan creando sus organizaciones o cooperativas o lo que más le convenga al rubro y su participación también en las ferias en las que han estado y donde hemos podido participar. Yo he tratado de acompañarlos en la mayoría de las ferias en las que ellos participan, así es que se está trabajando en ello, entiendo que va muy avanzado y me gustaría solicitar al Gobernador, si es que don Felipe Petit-Laurent podría pudiera comentar un poco sobre esto que se está trabajando. Sólo eso. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Le voy a dar la palabra a la señora Patricia Gallardo y después a don Felipe Petit-Laurent da cuenta de lo que se ha solicitado y cerramos las palabras de los Consejeros y seguimos con la otra etapa de la tabla.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludarlos a todas y a todos, a todos los que nos están acompañando aquí en la sala, a los funcionarios, a mis colegas y a todos los que nos están escuchando por Facebook y otras redes sociales.

Yo me quiero referir, bueno, agradecer la presentación de la mañana de Cristóbal Silva, el Jefe de División, fue muy clara. Ojalá esa misma presentación pudiésemos tenerla cada cierto tiempo, porque somos varios Consejeros que no pertenecemos a la Comisión de Hacienda porque supongo yo que los de esa Comisión esta información ya la tenían.

Escuché atentamente a todos mis colegas y la verdad que voy a rescatar el tema de descentralización, nos falta mucho descentralizar el país, tenemos regiones con diferente geografía con diferentes necesidades y la verdad que se dijo que en el primer año del gobierno actual que iba a desaparecer la figura del delegado o delegada regional el cual no fue, vamos a entrar a otro gobierno y también vamos a tener una figura de delegado regional y para que la ciudadanía sepa esto traba muchas cosas, porque nosotros ahora tenemos que pedir oficios para que arreglen un puente, para que vean las carreteras, para que nos suban el peaje del canal, para que última milla ayer tuvimos



una reunión que casi no escuchamos absolutamente nada porque la persona estaba en Santiago, porque acá el Seremía de Transportes -yo no me atrevería a decir que es telecomunicaciones- porque existe un funcionario. Entonces hay varias cosas que están trabadas, hay varias cosas que nos cuesta más llegar desde región y hay varias cosas que al Gobernador Regional le cuesta destrabar. Entonces ahí es donde yo pido que ANCORE, AGORECHI, parlamentarios, debemos unirnos para pedir de una vez descentralizar este país, porque la única manera de poder tener amplitud de poder solucionar, de poder gestionar como corresponde, es con una descentralización. Eso, señor Gobernador, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera Gallardo. Compartimos obviamente la fuerza y la necesidad de la descentralización.

Don Felipe Petit-Laurent tiene la palabra y continuamos con la tabla del Consejo.

Jefe División Fomento e Industrias del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Felipe Petit-Laurent: Gracias, Presidente.

No me acuerdo el mes en específico, pero creo que fue por septiembre, la Agrupación de Jóvenes Rurales de la Región de Los Lagos nos solicitó una reunión por lobby, la cual obviamente atendimos. En esa reunión participaron los Consejeros César Negrón y Yasna Vásquez y, luego de aquello, dado que era un tema que el propio Gobernador nos había requerido abordar el tema del desarrollo rural y la juventud, iniciamos un trabajo coordinado con esta agrupación para poder levantar una iniciativa. Hay que decir que son más de 10.700 jóvenes productores entre 18 y 40 años en la región, más de 150 organizaciones productivas de jóvenes que desarrollan diversas actividades productivas, desde agrícolas, turísticas, etcétera. Y lo que hicimos en relación a las diversas demandas que ellos tenían, que algunas por norma no podemos abordar, como por ejemplo compra de tierras u otras; hicimos una focalización que tiene que ver con mejorar la inversión productiva de las iniciativas que ellos tienen para mejorar la competitividad, canales de comercialización y esto deriva en una propuesta de 3 hitos, es decir, ir levantando una carpeta técnica por beneficiario, con esa carpeta técnica abordada que resuelva temas de SAG, agua, etcétera, avanzar en un proceso de las inversiones que se pueden hacer asociados a esa carpeta; y un tercer componente asociado a las temáticas de comercialización, para que esto tenga mayor fluidez técnica, dado que la modificación presupuestaria en algún minuto va a llegar a DIPRES; también hemos hecho el ejercicio de mandar estas ideas que se responden a través de 6 preguntas con DIPRES a la propia DIPRES para tener su opinión técnica sobre la materia. Y esperamos que dentro del primer trimestre e idealmente esto esté resuelto para avanzar en esa iniciativa con los jóvenes, que es para atender a los jóvenes de las 30 comunas que están asociados a través de esta Corporación Regional de Jóvenes Rurales. Eso, Presidente.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias don Felipe.

Y ahora continuamos con el punto 2 de la Tabla que dice Relación a la presentación de la Dirección del SERVIU para que nos informe la situación del proyecto Parque de la comuna de Osorno y posteriormente vamos a escuchar la presentación informativa del Proyecto Patagonia Costanera. Le pedimos las disculpas por el atraso a la hora comprometida, pero es así esto, hay muchas ideas, mucha fuerza en proponer mejoras para la región de los Consejeros.

Tiene la palabra el representante del SERVIU.

Jefe del Departamento Técnico del SERVIU Región de Los Lagos Sr. Rodrigo Uribe: Buenos días, Gobernador, Consejeros, Consejeras.

Me acompaña don Mauricio Serrano, Jefe del Departamento Jurídico y queremos hacerle una pequeña presentación del estado de situación del Parque Hott de Osorno de acuerdo al requerimiento de ustedes. Así que dejo en esta primera instancia a Don Mauricio que va a explicar básicamente en qué estamos con la situación jurídica. Hoy día la idea es hacer la presentación en 3 puntos específicos, la situación de la demanda judicial, el estado de la recepción de los edificios de la infraestructura dentro del parque y la contratación de las obras de estas, entre comillas "Segunda etapa". Dejé a don Mauricio Serrano.

Jefe del Departamento Jurídico del SERVIU Región de Los Lagos Sr. Mauricio Serrano: Buenos días, señor Gobernador, Consejeras y Consejeros.

Esta demanda en principio es una demanda de indemnización de perjuicios que presentó la empresa constructora SOCEM en contra del Servicio de Vivienda de Los Lagos y el Gobierno Regional por la construcción del Parque Hott de la ciudad de Osorno. En definitiva, de acuerdo a todos los ítems que señalan en su demanda indemnizatoria, piden una indemnización que ellos cuantifican a la fecha de la presentación en \$4.588.000.000 de pesos, de acuerdo a una serie de ítems y espero si me hacen las consultas respectivas para no alargarme después. En lo que respecta al tenor de lo que comprende la indemnización por su parte nosotros presentamos nuestra defensa, la contestación a la demanda y también una demanda reconvenzional que es la demanda que presentó al efecto en un mismo juicio el demandado en contra del demandante, porque también estimamos que hubo incumplimiento de parte de la empresa constructora y eso bordea una suma superior a los \$3.000.000.000 de pesos que es nuestra pretensión, que esta tiene que ser cuantificada de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al día del pago efectivo.

Actualmente esa causa se encuentra en término probatorio en curso, se han rendido ya las pruebas testimoniales, las pruebas documentales acompañadas, estando



solamente pendiente la prueba de absolución de posiciones del representante legal de la empresa constructora, entendamos que eso es una prueba confesional que aquí se cita en este procedimiento y la realización de la prueba pericial; también pedida por el SERVIU Región de los Lagos.

Terminado este periodo probatorio que debería estar próximo a terminar en unos meses, pese a los plazos que se señalan aquí en la presentación, esos plazos obedecen a lo que es la normativa procedimental; pero en la práctica los plazos, precisamente por tiempo y por carga de trabajo de los mismos tribunales, esos plazos se alargan. Posteriormente, entonces, al vencimiento del plazo de observaciones a la prueba que continúa al término probatorio, la causa entra a la etapa de sentencia, esto es, al análisis del magistrado que, como se indica, tendría un plazo de 60 días para resolver. Pero eso es solamente en teoría, porque jamás se cumplen esos plazos precisamente por la recarga de los tribunales y teniendo en cuenta el litigio altamente técnico que tiene que entrar a analizar el magistrado. Por eso también ambas partes se están rigiendo de prueba pericial al efecto y ahí, como les comento, solamente estamos en el escenario de un fallo de primera instancia en este juicio. Evidentemente, cualquiera sea los resultados, tanto en primera como en segunda instancia, lo más probable es que ambas partes lleguemos a la Corte Suprema discutiendo las procedencias de las pretensiones de cada una.

Eso es cuanto puedo informar respecto al procedimiento y en términos muy generales, del tenor de la causa.

Jefe del Departamento Técnico del SERVIU Región de Los Lagos Sr. Rodrigo Uribe: Respecto del estado de recepción de los edificios a la fecha hoy día nos encontramos realizando acciones tendientes a obtener la recepción municipal, donde en primera instancia se solicitó a la DOM notificar al profesional que era el constructor a cargo de la ejecución de la obra o parte de SOCEM y quien suscribió la solicitud del permiso de edificación. Esto es un trámite que está establecido a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y que fue propuesto por la misma Dirección de Obras para dar continuidad al proceso de recepción de los edificios que se construyeron dentro del parque; eso está en trámite y la Municipalidad tiene que notificar tanto al proyectista como al constructor.

Respecto a la contratación de las obras que básicamente dicen relación con la segunda etapa que involucra la cancha “Los Viejos Cracks” que fue, en una primera instancia, una parte del proyecto que hubo que disminuir porque había una cierta reticencia por parte de las asociaciones de equipos deportivos que se encontraban en ese espacio que no querían salir y ahí, en distintas conversaciones con el Municipio, se logró en una etapa bastante posterior poder desalojarlo y, por lo tanto, hubo que disminuir esa parte del contrato.



Hoy día nosotros estábamos en una licitación pública, que es la terminación de esa etapa con un presupuesto estimado de \$2.600.000.000 de pesos, con una etapa de licitación y fecha de publicación que fue el 22 de diciembre, con apertura el 27 de febrero y con una fecha estimada adjudicación del 15 de abril. No se olviden que nosotros tenemos que tener el decreto presupuestario de apertura, que eso debería ser en marzo y, además, la propuesta de adjudicación tiene que ir a toma de razón de Contraloría y el plazo estimado de ejecución de la obra son 365 días.

En la presentación ustedes pueden ver la zona que nosotros estaríamos interviniendo, que es todo ese perímetro en rojo con líneas segmentadas, donde son obras que quedaron pendientes como les decía yo de la cancha "Los Viejos Cracks". Se contempla la ejecución de rellenos estructurales para garantizar los niveles topográficos que se ajusten al proyecto de arquitectura que se desarrolló con cargo al parque. No se olviden que el parque, originalmente, respecto de lo que se había proyectado terminó levantando su cota a solicitud de la misma Dirección de Obras Hidráulicas; por lo tanto, ahí hay que efectivamente hacer algunos ajustes en términos de los rellenos nuevos de "Los Viejos Cracks", porque la cancha quedó un poco más abajo de lo que originalmente estaba proyectado.

Básicamente se contempla el relleno estructural es un proyecto, arquitectura y especialidades para alcanzar las cotas de empalme de las áreas construidas las obras de pavimentación proyectadas permitirán dar continuidad a los senderos peatonales que ya también existen por parte del proyecto y dando cumplimiento a la accesibilidad universal vigente en la actualidad. Se proyectan soluciones de aguas lluvia en base a canaletas prefabricadas, básicamente toda la evacuación de aguas lluvias es de carácter superficial. Hay obras de paisajismo, no existe el agua potable, alcantarillado, sino que también se le da continuidad al paisajismo y a la instalación de mobiliario y la continuidad del proyecto de riego. En la imagen ustedes ven un corte, da cuenta de ese corte en diagonal que se encuentra desde la infraestructura de los camarines hacia el río. Y ahora lo pueden ver con claridad y se van haciendo esas terrazas y con esos rellenos estructurales va a dar continuidad sin alcanzar, obviamente, la misma cota de las infraestructuras ya existentes en el parque sino que ir atenuándolas hasta llegar al borde río. Eso sería Consejeros y Consejeras.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Han pedido la palabra don Francisco Reyes, don Bernardo Barría, don Eduardo Parada y don Carlos Schwalm.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.



En mi rol de presidente de la Comisión quiero destacar de que esta preocupación ha estado permanentemente en la mesa de la Comisión Provincial de parte de los 6 Consejeros Regionales y agradezco que se haya puesto en tabla de este Consejo Regional iniciando el año hablando del presupuesto 2025 y arriesgando tener que desprender nuevos recursos por pago de una nueva demanda que al parecer es mayor incluso a la que pagamos el año pasado por parte del Gobierno Regional a la empresa Hurtado por Avenida República. Eso es lo primero.

Yo quisiera saber, a propósito de la presentación, ¿cuál es el motivo central de la demanda de la empresa? el por qué el Gobierno Regional debiera asumir el pago de esa demanda si existió durante este tiempo una lógica de anticipación a evitar nuevos pagos, como lo que ocurrió con la Avenida República; yo fui un Consejero que votó en contra de ese pago porque creo que debemos anticiparnos, precisamente, a estas situaciones. Yo reconozco que el Gobierno Regional hoy día está anticipándose a que esto vuelva a ocurrir. No obstante, en el caso del Parque Hott, además de tener un problema de construcción a propósito de lo presentado, tenemos un problema de arrastre en plata que debemos seguir desprendiendo desde el Consejo Regional y eso es lo que a mí me preocupa porque cuando hablamos de eficiencia del presupuesto entonces hablemos también de que estos descuentos distorsionan la eficiencia y la ejecución porque son pagos a terceros por demandas a terceros y eso es lo que me preocupa y de alguna manera pongo en la mesa, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Muchas gracias, Presidente.

Les agradezco por asistir, la verdad es que yo era uno de los interesados, lo expuse 1 o 2 veces en diferentes sesiones para que puedan venir a hacernos esta presentación.

Lo primero es un comentario con respecto a que las 2 o 3 veces que han venido a este pleno por diferentes motivos no ha venido la Directora; la verdad espero que eso no siga pasando, yo encuentro que es casi una falta de respeto. Nosotros, como dijo el Presidente, el Presidente habla con Presidentes, los CORES debemos hablar también con los Directores, creo yo, porque esto no solamente tiene una visión técnica, también tiene una visión política y necesitamos resolverlo también desde ese punto de vista.

Lo segundo es que agradezco, como bien dije, la presentación, pero la primera intervención del caballero fue totalmente técnica, o sea, no supimos por qué se demandó, qué está pidiendo la demanda, contextualizar ésta, sino que más bien se puso desde un



punto de vista de que el SERVIU esta es la defensa y la verdad es que necesitamos un poco más de contextualización para poder quedar mucho más claro.

Y también comparto con mi colega Francisco Reyes y creo que los demás colegas acá que es necesaria una contextualización, porque sabiendo todos en Osorno y la provincia completa y la región, yo creo que esto iba a traer un problema para todos, se permitió el uso o la explotación del lugar, entonces yo creo que ahí fue una falta importante, no sé si queriendo dar una señal política donde hubo un cambio de Alcalde y se le permitió entrar cuando el Alcalde anterior no se le permitió hacer nada, se le negó el uso muchas veces y la verdad es que ahora al asumir llegó y le abrieron el parque todos sabiendo que había muchos problemas y que la empresa podía demandar. Así que ojalá puedan también comentarlo, no solamente el punto técnico, sino también desde el punto político. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Bernardo.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias por la exposición. Y lo mismo que mis colegas, quedamos con la misma duda ¿Por qué es la demanda? Porque lo que mostraron que está bien. Pero todos sabemos que hay una causa y que se están defendiendo, eso lo sabemos. Lo que no sabemos es qué se está demandando.

Y lo otro también, justo lo mencionó Bernardo, en Osorno se comenta de todo; pero una de las cosas que nosotros sabemos es que la Municipalidad está haciendo uso del inmueble o hizo uso y en la presentación no apareció la Municipalidad en ninguna parte. Entonces yo quisiera saber si la Municipalidad está en la demanda, está como demandado o si está demandando o dónde entra la Municipalidad, porque sabemos que la Municipalidad hizo o está haciendo uso del parque y me extraña que ni se mencione. Esa era mi consulta. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Parada.

Tiene la palabra para cerrar las consultas y después las respuestas, don Carlos Schwalm

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Consejero.

Yo tengo 2 consultas en la línea también de lo que han expresado nuestro presidente de la Provincial como mis colegas necesito conocer los detalles de la



demanda, o sea, en el fondo como abogado le digo también a mí me interesa porque se nos refirió a aspectos procesales de la misma, pero no el contenido.

Y lo otro, quiero saber quién autorizó la entrada al parque, cuál es el acto jurídico en virtud del cual se autorizó el ingreso por parte de la Municipalidad de Osorno a la utilización del parque, o sea, qué ligazón existe entre ambos servicios, entre el SERVIU me refiero y la Ilustre Municipalidad de Osorno. Porque en efecto, cambia de administración y se entrega la el uso del parque y en virtud de eso saber qué acto jurídico precisamente está entre ellos. Si hay una concesión, un comodato, un usufructo, un arriendo. Y despejada esa duda, ¿Cuál es el nivel de responsabilidad también que va a tener la Municipalidad de Osorno en esto? Porque lógicamente si estamos ya inmersos en un proceso judicial, obviamente, y ellos están haciendo uso del mismo, o sea, nosotros de qué manera también hacemos ver ese tema. O sea, también me imagino la defensa que está esgrimiendo nuestro Gobierno Regional, que lamentablemente tiene que defenderse, también utilizará este aspecto como argumento a la hora de sostener su pretensión. Y también saber si de parte de nuestro Gobierno Regional existe una demanda reconvenzional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero Schwalm.

Le doy la palabra a los representantes del SERVIU.

Jefe del Departamento Jurídico del SERVIU Región de Los Lagos Sr. Mauricio Serrano: Como mencioné en la breve exposición, señalé que las causas y los fundamentos de la demanda lo iba a esperar al momento de las preguntas para no alargarme porque la exposición era más que nada a los aspectos procedimentales.

En cuanto a la demanda en sí, la constructora demanda al SERVIU y al Gobierno Regional indemnización de perjuicios que ellos fundan principalmente en las indemnizaciones o la reparación que se le debería por el atraso y aumentos de obras, disminuciones de obras y pagos no aprobados. Pero que se construye una teoría de tal manera como que ellos no hubieran tenido nunca la responsabilidad de asumir mayores costos. Se debe partir de la base que esto es un contrato a suma alzada, que la obligación principal detallada en las bases administrativas era que la empresa constructora se obligaba a tramitar los permisos de edificación y de actualización de los proyectos eléctricos, de lo cual funda en definitiva, todos los aumentos de plazo que se debieron efectuar en la obra. Un aspecto importante en eso y que ya estoy refiriéndome a los aspectos de defensa y de contra demanda, es que la solicitud del permiso de edificación por parte de la empresa constructora, se presentó, se ingresó a la DOM más de 6 meses de haber iniciado trabajos en la obra y finalmente ese permiso se otorga casi un 1 después. Y ese es el fundamento principal de su demanda para decir que esos aumentos de plazo de ejecución deben ser indemnizados.



Parto por reiterar la obligación de la empresa constructora era la obtención de los permisos y los presenté tardíamente. Y segundo, si yo obtuve el permiso de edificación casi 1 año después del inicio de obra, pero la partida de pago de movimiento de tierra, que era lo que condicionaba la obtención del permiso; se pagó casi 2 meses después nomás de obtención de ese permiso; es porque yo pude iniciar ese movimiento desde que partí las obras. Porque cuál fue el condicionamiento finalmente, la Dirección de Obras pidió pronunciamiento a la División de Obras Hidráulicas respecto de la mayor cota que debería tener el terreno, por cuanto era un terreno con calificación R3, inundable. La Dirección de Obras Hidráulicas dijo sí, tiene que subir; pero esos movimientos de tierra los empezó a hacer desde un comienzo la empresa constructora, luego nos culpa a nosotros Servicio que nosotros no le dimos la información suficiente; estaba en las bases administrativas, las especificaciones técnicas, las aclaraciones - hubo 3 aclaraciones- y todo eso condiciona los aumentos de plazo. La determinación de indemnización de gastos, se produce en la etapa final del contrato, la liquidación. Los aumentos de plazo están efectivamente otorgados, legalmente tramitados o reglamentariamente. Pero debemos también determinar si ese aumento es atribuible a responsabilidad del contratista o no para que deban ser indemnizados y eso se ve en la etapa final, en la liquidación del contrato y hasta el momento no existe.

Y lo que también les debo hacer presente, la indemnización que yo señalé en monto que pretende la empresa constructora es una determinación que ella efectúa libremente y que, hasta el momento a mi juicio en la causa no está determinada. Sabemos todos, en la práctica y en la vida diaria que si mi pretensión es tal, yo no me voy a ajustar a la pretensión que tengo si me va a resolver 1/3, la voy a subir. En cambio, la indemnización que demanda el SERVIU está específicamente determinada por la cuantificación que me da cada una de las multas en que incurrió la empresa constructora de acuerdo al Decreto Supremo 236; yo tengo una cuantificación por decreto de acuerdo a cada uno de los ítems de incumplimiento y finalmente, por los días de atraso; mi cuantificación de indemnización es precisa.

Como les digo, existe un contrato a suma alzada, hay incumplimientos desde siempre de la empresa constructora, los hubo. Se pretende atribuir la responsabilidad a la unidad técnica, que es el SERVIU, la que no es tal. En ningún momento el otorgamiento de aumentos de plazo de ejecución obstaculiza el trabajo que pudiera llevar a cabo una empresa constructora si todavía tiene partidas pendientes, que es también un aspecto que ella señala. Y puedo, finalmente agregar y reiterar que nuestra cuantificación es una cuantificación objetiva.

Respecto al uso de parte del Municipio hay que recalcar que la empresa nunca cumplió con subsanar las observaciones que se le pedían para finalizar y la entrega del proyecto que en el mes de enero del año 2024 la empresa comenzó a realizar las presentaciones al SERVIU para que se constituya la comisión receptora del proyecto. Durante todo ese periodo, hasta noviembre del año el año 2024 se siguieron formulando



observaciones que nunca subsanó la empresa constructora. Finalmente, la empresa constructora que hace en el mes de noviembre, sin haber renovado nunca boletas de garantía ni pólizas contra terceros, que es un evidente incumplimiento de los decretos; hace abandono de las de las obras, deja cerrado con candado, se lleva sus instalaciones de faena, no nos entrega llaves ni nada. Nosotros tenemos que hacer entrar por la protección de los del inmueble y las obras, este es un inmueble municipal y lo que se hizo fue firmar un convenio de colaboración con la Municipalidad para que definitiva había que asumir los gastos de custodia y mantención de la de lo existente. Eso es lo que pudiera manifestarles por el momento.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, muchas gracias.

Tiene la palabra don Alexis Casanova, para cerrar.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Bueno, yo conozco bien de cerca el tema, tanto cuando partió el proyecto y cuando el Alcalde Bertín recién asumido inauguró este parque llamémosle la primera parte. Lo que a mí me llama la atención, o más que llamarme la atención, les pregunto si ha existido una mesa de trabajo entre la Dirección de Obra con Ángela Villarroel, el SERVIU y el Gobierno Regional.

Jefe del Departamento Técnico del SERVIU Región de Los Lagos Sr. Rodrigo Uribe: Hay una mesa de trabajo permanente con la Dirección de Obras. No ha estado el Gobierno Regional involucrado para ser justo, porque tal como señaló Mauricio, se generó un convenio para que el Municipio pudiera operar y administrar el parque, básicamente cuidar las instalaciones. Pero quiero ser claro de que el Municipio no utiliza las instalaciones porque las instalaciones no tienen recepción, lo único que tienen recepción son los edificios. Las instalaciones no se han podido entregar al uso porque ese es un trámite que está pendiente, tal como lo planteamos en la presentación y eso es lo que hoy día se está tratando de resolver. Pero el parque no ameritaba una recepción municipal y por lo tanto se podía entregar al Municipio para que entre comillas “lo administre” en virtud de este convenio que planteó Mauricio Serrano.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Yo creo que hay detalles que obviamente no se van a poder socializar con toda la profundidad en esta Sesión. Yo creo que la Comisión de Osorno debiera sesionar detalles o temas que quedan pendientes directamente con el SERVIU. Pero la gran reflexión que, a mi juicio como desafío de Gobierno Regional, es ser unidad técnica, porque en todos estos considerandos del SERVIU, de la empresa; el riesgo es del Gobierno Regional, como pasó en el proyecto que hubo que indemnizar a la empresa y por eso es que es importante, a pesar de que va a generar un desincentivo en SERVIU y otros servicios públicos de firmar convenios con el Gobierno Regional cuando el Gobierno Regional, como lo estamos haciendo en algunos proyectos, les dice que



cualquier aumento de obra, cualquier problema de evaluación del proyecto, cualquier problema de ejecución de proyectos y que genere mayor costo no lo va a financiar el Gobierno Regional, lo resolveríamos rápidamente. Y es un tema que vamos a tener que hablar con los servicios públicos, porque al final del día tenemos que fomentar la eficiencia, porque hoy día si todo esto es debate, quién fue, quién no fue, quién estuvo, quién no estuvo; pero raya para la suma el riesgo inminente de \$3.000.000.000 de pesos que vamos a tener que salir a defendernos con todo, es que el Gobierno Regional tenga que pagar porque el convenio está definido así, esto no le va a costar ni un peso al SERVIU si es que no tienen la razón; ojalá que tengan la razón y que efectivamente no haya costo fiscal y esa es la defensa que tenemos que hacer. Pero nosotros como Gobierno Regional, como cuerpo colegiado, tenemos que entender que no podemos firmar cheques en blanco. Un convenio no puede ser un cheque en blanco, que por cualquier condición, la que sea indistinto quien tenga la responsabilidad en este caso no paga Moya, paga el Gobierno Regional.

Yo les quiero agradecer mucho la presentación y los detalles los puedan conversar como comisión de Osorno y creo que esta experiencia, queridos y queridas Consejeros, nos tiene que alinear. Quizás va a haber menos incentivo de parte de los servicios de ser una Unidad Técnica, nosotros como Gobierno Regional esperamos en marzo ya comentarles los proyectos en los que vamos a ser Unidad Técnica que está trabajando en eso James Fry y ojalá que la robustez de la Unidad Técnica del Gobierno Regional sea tan grande que no dependamos, obviamente hay proyectos que vamos a depender, se entiende, pero un número importante sobre todo esos proyectos que quizás no tienen tanta cantidad fiscal pero sin riesgo, lo podamos acotar.

Les agradecemos la participación y la contribución a la información que nos han entregado, así que muchas gracias.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Nosotros asumimos la tarea, obviamente como Comisión Osorno, de reunirnos con el SERVIU y reunirnos con el Municipio, pero hay certezas que tenemos que tener previamente y que dependen, precisamente Gobernador, y para nosotros es importante que usted nos ayude en ello; sobre el análisis jurídico que está haciendo el SERVIU. Nosotros dependemos del trabajo que haga el SERVIU jurídicamente de defensa de lo que está acusando hoy día la empresa y de la anticipación jurídica del Gobierno Regional. Porque desde el punto de vista de la demanda y desde el punto de vista del riesgo de los \$3.000.000.000 de pesos que podríamos desembolsar desde el Gobierno Regional, esto podría llegar a la Corte Suprema. Luego va a haber una resolución o un decreto de Contraloría, tal como ocurrió con Avenida República, y esto podría llegar al 2027 quizás para pagarse. Entonces necesitamos ahí certeza, Gobernador, y orientación



por parte tanto del equipo jurídico del SERVIU como del equipo jurídico del Gobierno Regional. Porque, qué vamos a discutir nosotros si no sabemos lo que están haciendo los equipos de abogados para anticiparse y dar respuesta efectiva y oportuna a lo que hoy día está demandando, supuestamente, de manera injusta la empresa. Me parece importante eso, Gobernador.

Con el Municipio tenemos que reunirnos para ver de qué manera están abordando la segunda parte de la presentación, pero hoy día estamos hablando de presupuesto \$3.000.000.000 de pesos. Conversamos con la colega Patricia Gallardo que, si esto pasa, el tiempo aumenta, es decir, podría ser más plata. Y entonces, Gobernador, cuando hablamos de presupuesto y hablamos de convenios -porque esto se firmó en la administración de Harry Jürgensen cuando era intendente- entonces vamos a tener que pedir ver de qué manera se suscriben todos los convenios con entes públicos y privados desde el Consejo Regional para no tener que lamentar nuevamente como hoy día estamos lamentando este mal convenio con el SERVIU, que significa pagar platos rotos por alguien que los rompió y que no fuimos nosotros. Eso Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Agradecer nuevamente al SERVIU por su participación y buena disposición que han tenido en el debate y en la entrega de información.

Pasamos ahora con el tema del proyecto “Dalcas” Patagonia Costa. Buenos días, gracias por estar acá.

Les doy la palabra para que nos puedan hacer la presentación.

Ejecutiva encargada del programa FNDR Sra. Nadine Campbell: Buenos días, señor Gobernador, Consejeros y Consejeras.

Nos acompañan hoy día un equipo de CORFO y también del Centro de Formación Técnica de Santo Tomás. Yo soy ejecutiva encargada del programa FNDR “Apoyo a la reactivación económica del sector turístico en el terreno Patagonia Costa”. Me acompaña el subdirector David Espinoza dado que el Director estaba con permiso administrativo antes de la citación a esta actividad, y también para efectos del proyecto de “Dalcas” me acompaña la ejecutiva Natalia Gárate, que está encargada de ese proyecto y el Ejecutor Frederik Emery por parte del CFT Santo Tomás.

La idea hoy día es contarles muy resumido lo que se ha hecho en el FNDR de Patagonia Costa y también lo que viene y es aquí donde se enmarca este proyecto “Dalcas” de identidad gastronómica de Patagonia Costa. El objetivo de este programa es desarrollar y fortalecer la oferta turística del territorio Patagonia Costa. esto en base a las brechas que se han identificado para este territorio que es el destino Patagonia Costa,



que es Puerto Montt, Calbuco y Maullín; que es 1 de los 5 destinos definidos por la política regional de Turismo, por eso estamos hablando de este destino Patagonia Costa. Y las brechas son principalmente asociadas a formalización, capital humano, también la articulación de actores. Y es así como se definieron 3 componentes, uno de ellos asociado a implementar un modelo de gobernanza en este destino que nos permita contar con la organización-articulación público privada para que una vez se termine el programa, pueda trabajar en forma coordinada solo.

Por otro lado, también se ha dado que este destino tiene un problema de posicionamiento, también uno de los componentes está asociado a implementar una estrategia de posicionamiento y comercialización de este destino Patagonia Costa. Y, por otro lado, todo lo asociado a las brechas de los servicios turísticos. Un componente objetivo asociado a fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de estos servicios turísticos.

Es así como aquí quisimos colocar las principales acciones que hemos ejecutado en estos años. Por un lado tenemos un programa que es el PTI Patagonia Costa, que es desarrollo de este destino y que es un programa territorial integrado de CORFO, que lo que busca es generar gobernanza, es poder abordar en forma colaborativa diferentes brechas y ahí esta gobernanza es esta establecida a través de un directorio público privado, 17 actores, que ya está operativo y que va tomando decisiones estratégicas para este destino y que también nos ayuda a ir alineando los fondos del FNDR. También hay mesas comunales, una para cada una de las comunas y mesas temáticas asociadas a las a los temas relevantes que se han identificado en este destino como para trabajar en forma específica. Ahí están áreas protegidas, Turismo Náutico y el tema Monteverde del sitio arqueológico. Contarles que las acciones que hemos ido haciendo en el FNR han sido coordinadas con esta este directorio público privado que es más bien estratégico.

Después pasamos al segundo componente que está asociado a posicionar y comercializar este destino, y ahí ya hemos trabajado bastantes cosas asociado a un Instagram del destino que ha tenido bastante visibilización, posicionamiento a través de diferentes medios. Tenemos también guías promocionales, guías de destino y mapas ilustrados del destino, gracias a este financiamiento. También trabajando en un famtrip. Realizamos un evento internacional de turismo sostenible que tuvo bastante asistencia y visibilización; y ahora estamos terminando de desarrollar 4 rutas turísticas para el destino, que ya estarían listos para iniciar a comercializar. El 14 de enero vamos a hacer el lanzamiento para que ya tengamos rutas turísticas para que puedan ser vendidas y comercializadas por las agencias y los touroperadores.

También hemos tenido apariciones en prensa y también hemos mostrado el destino en ferias nacionales como Ladera Sur, en Viva y también estuvimos en la Feria del Libro, y bueno, Frederick estuvo también ahí haciendo una degustación.



Y, por último, contarles que el tercer componente que tiene que ver con los servicios turísticos y las capacidades. Hemos realizado varias acciones -no voy a entrar en detalle- pero tienen que ver con apoyo a inversión y equipamiento a los emprendedores y empresarios; programa de Formación en Transformación Digital y en generar capacidades de emprendimiento. También estamos apoyando la formalización a través de inversiones y bueno, algunas otras cosas como sellos S, también tenemos los guías locales con Wafa y esta semana estuvimos inaugurando el pabellón de visitantes de Monteverde, que por primera vez hay una instalación donde pueden llegar los turistas para interpretar el sitio que fue inaugurado recientemente, así que eso también fue un aporte del programa del Gobierno Regional en conjunto con la Municipalidad de Puerto Montt.

Y ahora contarles que existe un programa “El bien público de identidad gastronómica” que está desarrollando durante los últimos dos años el CFT Santo Tomás y que busca abordar una brecha que todos conocemos, que tiene que ver con que falta el que realmente los restaurantes se organicen, estén abiertos en este destino, que incorporen platos con identidad local. Lo que nosotros conocemos a veces no están abiertos los restaurantes de Calbuco y Maullín, a pesar de que podría ser un mercado interesante de la región. Entonces ese sería el marco donde estaría el bien público de identidad gastronómica.

Y, por último, contarles lo que viene en los componentes, tenemos que va a continuar el PTI en su año 3, vamos a seguir apalancando recursos. Por otro lado, vamos a hacer bastante relacionado con el posicionar y comercializar este destino, vamos a hacer Fan Press, Fan Tour; vamos a continuar con nuestra difusión a través del Instagram, que ha sido bastante eficiente en el territorio y para afuera. Participación en ferias nacionales y también vamos a estar en la conmemoración de los 50 años de Monteverde.

Y, por último, en el fortalecimiento de los servicios turísticos. Vamos a hacer un bien público asociado a turismo náutico, que es una oportunidad importante en este destino, inversiones para seguir avanzando en formalizar los servicios turísticos. Se continuará el trabajo que se realizó en el bien público gastronómico, a ver cómo vamos fortaleciendo más aún el sector gastronómico y también un cofinanciamiento de inversiones para las empresas que están trabajando en el destino.

Bueno, entonces ahora les voy a dar el paso a Natalia Gárate, la la ejecutiva a cargo del del programa de Dalcas y a Frederik. Así que adelante.

Ejecutiva a cargo del programa “Dalcas” Sra. Natalia Gárate: Gracias.

Sólo como contexto, reforzar que este programa del bien público es una convocatoria que nace a raíz de este programa PTI de este FNDR, y hoy día vamos a



dividir esta presentación en 3 momentos. El primero es que el ejecutor les trajo unas degustaciones para que ustedes conozcan lo que se hizo dentro y lo que está dentro del Libro del Bien Público para que lo conozcan; algunos de ustedes han podido participar de las actividades que ha tenido el proyecto, pero para que esté en conocimiento de todos los CORES.

Lo segundo es que vamos a hacer una breve presentación en paralelo de cuál es el alcance, las principales actividades, los desafíos que ha tenido este proyecto abordando desde las brechas. Pero para culminar, cuáles son aquellas brechas que no han podido ser atendidas o que requieren mayor fortalecimiento.

Y para finalizar, si el Gobernador está de acuerdo, hacer entrega de los libros que van a quedar acá en el Gobierno Regional para que usted pueda entregárselos también a los Consejeros, si le parece pertinente hacerlo en un oficio.

Dicho eso, entonces le dejo la palabra al ejecutor Frederick Emery.

Ejecutor Proyecto “Dalcas” Sr. Frederick Emery: Muchas gracias.

Bueno, comentarles que la cajita tiene un ceviche de salmón con murta que fue desarrollado por uno de los restaurantes, porque dentro del proyecto si bien hicimos un rescate de la receta entrevistando a los ancianos de la zona, también los restaurantes participaron desarrollando recetas innovadoras. Entonces ahí está el ceviche de salmón, tenemos un mousse de rosa mosqueta que también es un plato innovador, tenemos una un kuchen de amapola que fue rescatado de una comunidad de Chamiza, una comida alemana que están allá hace mucho tiempo y tenemos un pie de chorizo que también fue desarrollado por los mismos restaurantes que van a poder probar. Así que bueno, pueden degustar mientras yo le voy a contar un poquito de nuestro objetivo. Obviamente nuestro objetivo es ofertar una gastronomía local y convencer a los restaurantes para que eso ellos lo ofrezcan a su público, que es lo más difícil. Como nosotros hacemos que los restaurantes no sólo vendan pichangas, ya que es el gran desafío que hemos tenido no solamente acá sino en la Patagonia Verde, porque este proyecto, de alguna u otra manera se hizo y se desarrolla en Patagonia Verde también. Y ha sido un tema complejo de convencer al empresario local que pueda hacer comida local y es tan valioso como la comida internacional, el sushi, etcétera. Entonces para eso qué hacemos, recopilamos información con los ancianos, lo más importante entrevistamos a más de 300 personas que nos dieron sus recetas y todas esas recetas la van a poder encontrar en la página web www.dalcas.cl y también en el libro que el señor Gobernador le va a entregar en unos minutos más.

Identificamos brecha del sector, con los distintos empresarios hicimos mesas y con ellos fuimos viendo la brecha y en base a esa brecha desarrollamos distintas actividades. Bueno, la brecha, el tema del relato histórico que acabo de contar, no sólo



la idea de que usted pruebe un rico plato, pero también que detrás de ese plato hay un relato, uno de esos relatos, un relato importante, lo pueden también ver en la página web www.dalcas.cl Es, por ejemplo, en la isla Puluqui una señora que me contaba y nos cuenta que cuando ellos tenían el recreo a la hora del recreo iban a preparar curanto, entonces ella cuenta todo esto y cómo hacen el curanto, cómo juntan los mariscos y todo eso. Y eso le da mucha identidad al territorio y decir que el curanto no es solo un plato de la casa de la familia, sino que era un plato de recreo y nosotros recreamos esto -en la página web se puede ver la historia- recreamos eso con los niños de la zona. Fuimos a una escuela de Chauquear e hicimos eso con los niños y lo más bonito de esto es que los niños realmente lo disfrutaban. Entonces yo le dije al Alcalde, usted tiene que recrear eso como una actividad anual con todos los liceos, colegios rurales, hacer un curanto con ellos para que no se pierda esto y que realmente se sienta como identidad, porque la identidad viene desde los jóvenes.

Bueno, el tema de la innovación, hay platos innovadores, la articulación pública privado -por eso estamos acá- y con los privados hicimos distintas actividades y, obviamente, posicionar el destino a nivel nacional e internacional. Trabajamos con 82 emprendedores, hicimos más de 20 talleres para traspasar todo ese conocimiento; en total capacitamos a 163 profesionales del área. Al alero del proyecto se creó una asociación que no existía en Maullín que se llama "Puerto de Paz", en Carelmapu. De hecho, hace muy poquito entregamos a los beneficiarios un reconocimiento en uno de los restaurantes que algunos de los CORES fueron y nos acompañaron. Así que muchas gracias por el tiempo que se dieron para venir con nosotros. Hicimos 33 mesas de trabajo con los empresarios en las distintas comunas. Trabajamos con 5 gremios AGATUR, AGAL, Puerto de Paz, Cámara de Turismo, Archipiélago de Calbuco; entonces ahí hay un trabajo mancomunado entre nuestra institución, el Gobierno Regional, obviamente como representante de todos los fondos que llegaron y los empresarios locales.

Promoción gastronómica. Tenemos los videos que le acabo de contar, lo pueden ver en la página www.dalcas.cl trabajamos con 270 estudiantes del Liceo Técnico Profesionales, que eso también es un tema importante, como traspasamos esa receta a los jóvenes que van a ser futuros cocineros. Entonces trabajamos con los liceos no solamente acá de la provincia de Llanquihue, sino que también trabajamos con la provincia de Chiloé y la provincia de Osorno. Entonces hay estudiantes que conocen esa receta en toda la zona y en el país, porque Santo Tomás tiene escuelas en todo el país. Por lo tanto, tenemos estudiantes que hacen esa receta desde Iquique hasta Puerto Montt; entonces también eso de alguna u otra manera difunde nuestra gastronomía a nivel nacional. Los libros que vamos a entregar hicimos 1500 libros, que sólo se regalan no se pueden vender. Tenemos la web Dalcas, por favor visítela. Presentaciones en la Feria Nacional, fuimos a la Filsa con el Gobierno Regional en la Feria del Libro de Santiago y vamos a Madrid a Fitur, que es la Feria de Turismo; gracias a la Municipalidad de Puerto Montt que financió el pasaje; así que vamos a presentar el proyecto a Madrid a nivel internacional para promocionar la gastronomía de la zona. Así que es una buena



noticia. Programas de televisión: Estuvimos en TVN en “Chile Conectado” “El mediodía” de TVN también y también en el Mega estuvimos en un programa promocionando esos artículos en prensa. Reconocimiento para los restaurantes, que la idea cuando ustedes vayan van a ver los restaurantes, pusimos un reconocimiento muy bonito que entregó el Gobernador el otro día, que la idea es que los restaurantes lo pongan afuera de su restaurante para que la gente identifique los restaurantes que están haciendo comida típica local. Hicimos 2 seminarios muy entretenidos con distintos emprendedores para que vayamos fomentando el emprendimiento con identidad local. Promoción gastronómica: Tenemos 3 Festivales que se crearon bajo el proyecto de Dalcas; “El Festival del Cochayuyo” de Carelmapu, “El Festival del Salmón o la Semana del Salmón” de Puerto Montt y “El Festival Nocturno Gastronómico” de Calbuco. Y en esos 3 Festivales juntamos a más de 40.000 personas, entonces igual es un número importante. Dato de género, que no es menor, este proyecto trabaja con 57% de las personas con el cual trabajamos en las mujeres que se desempeña en el área de gastronomía. De las personas que entrevistamos el 78% eran mujeres, obviamente que se entiende que las personas que vamos a entrevistar de comida por lo general acá en el sur son las mamás que cocinan, entonces obviamente ahí se entiende. Y las gerentes o dueñas de restaurantes el 60% de los restaurantes son mujeres las que están a cargo, dueñas o gerentes del local, así que también es un dato muy importante para nuestro proyecto.

Algunos desafíos importantes; trabajar con los proveedores de insumos locales. Somos la capital mundial del Salmón, sin embargo, les cuesta mucho a los empresarios conseguir salmón y el chorito de buena calidad no se vende en Chile porque se van a exportación. Ocuparse de los veganos. Trabajar con los proveedores formalizados, la formalización, sobre todo en el lado de la verdura; es complejo porque no tienen factura, no tienen nada. Tenemos que seguir con la mesa comunal en los gremios y consolidar el relato y posicionar la identidad territorial; hay que convencer, es un tema de largo aliento. Articular el trabajo gastronómico con toda la provincial y regional y mayor alcance en territorio insular; ayer estuve en la isla Maillén haciendo capacitaciones, estuvimos en Huar y en Puluqui, así que esos son lo insular que hemos realizado. Y esto es en pocas palabras y bueno, con algo de degustación, así que pudieron probar el proyecto “Dalcas”. Así que muchas gracias por haber financiado este tremendo trabajo que hemos podido realizar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Hay palabras pedidas para que después podamos entregar los libros. Así que felicitarlos, yo creo que es un gran proyecto; hemos vivido la experiencia no solo acá. Agradecer la degustación que nos han hecho.

Tiene la palabra doña Yasna Vázquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>

Quiero felicitarlos nuevamente, a Corfo que es con quien tenemos firmado este convenio del Plan Patagonia Costa y, por supuesto, a la Universidad Santo Tomás que tiene a Frederick que lo conocemos desde bastantes años. Para mí este es el primer periodo, pero yo conozco a Frederick desde muchos años antes, sé de su trabajo, de la labor que ejerce. Y este plan de Patagonia Costa ha venido a traer muchas buenas cosas para los emprendedores, especialmente como bien lo expusieron en temas culinarios, en temas de cultura, en temas de patrimonio. El mismo nombre que le dieron de Dalcas es en razón de la Dalca, que es este tipo de embarcación que existía hace muchos años atrás; y creo que poner en valor eso ha generado también en el turismo una importancia relevante en estas 3 comunas donde se realizó este proyecto.

Agradezco que hayan podido tomar la solicitud de traer a los demás Consejeros tanto el libro como también la degustación; así es que muchas gracias por tomarlo en consideración. Yo he tenido la posibilidad de degustar la mayoría de los platos porque he estado tanto en Puerto Montt como en Carelmapu y en Calbuco, en las comunas, viendo este trabajo y conversando con las personas. Creo que también le queda a los Municipios poder apoyar desde la parte promocional de los productos. Quiero enviar un saludo a “El Medallón de Ernesto”, que es uno de los restaurantes que se ganó este sello Dalca para su restaurante en Carelmapu e incentivarlos a que podamos seguir trabajando. Creo que esto de promocionar y dar más valor a lo que se hace ancestralmente, cultural, turístico y que, por supuesto, traen un beneficio económico para las familias es muy importante. Así es que espero seguir trabajando y aportando también a estos proyectos. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Yo tuve la suerte de ser parte de la comitiva que viajó a Santiago a la Feria Internacional del Libro y en mi permanencia ahí en la Feria me interioricé de que estaba el lanzamiento del proyecto allí en ese espacio y, por supuesto, que concurrí y hasta participé de un concurso que hizo ahí el chef; así que lo quisiera felicitar. A mí lo que me interesa y me cautiva de esto es que lo que abunda no daña. Aquí no se está pretendiendo soslayar ni dejar de lado la comida tradicional, la gastronomía tradicional; todo lo contrario, es hacerla interactuar con otro tipo de alternativas o pueden inclusive ir en paralelo, pero creo que nos permitiría enriquecer la carta gastronómica de la región. Siendo una región tan rica en productos naturales de calidad que son la envidia del mundo, los mejores pescados, las mejores carnes, los mejores mariscos, tenemos una cantidad de fruta silvestre extraordinaria y creo que eso hay que, sin mezquindad, ponerlo en valor. Yo comparto la idea de que los restaurantes tienen que atreverse a tener platos tradicionales y poder innovar en lo gourmet. No es el acabose, todo lo



contrario, es abrir más mercado, es abrir más expectativa, es abrir más oportunidades de negocio, es abrir oportunidades también de que inclusive la gente común y silvestre, que a veces sabe o no sabe o no valora lo que tiene en su entorno y que lo podría comercializar y podría ser una fuente de ingresos. Así que yo quería señalar aquello y al mismo tiempo me gustaría sugerirle a CORFO y en este caso a la Universidad Santo Tomás, que está a cargo de este proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy agradecido por la focalización de su mensaje.

Tiene la palabra doña Marion Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.

Voy a ser súper breve porque sólo quiero sumarme a las felicitaciones de este trabajo, que ha sido también colectivo, en donde varios órganos, distintos espacios han cooperado para que podamos rescatar del mar, la tierra, productos y ponerlos en valor; y eso a mí me parece muy importante. Me quedó muy grabado el salir un poco de la pichanga, que yo creo que eso está muy incorporado acá todo el mundo es como la primera opción cuando salimos en grupo y no la estoy demonizando porque igual maravilloso; pero si me parece importante también diversificar e insisto poner en valor toda la maravillosa cultura que tenemos en materia de alimentos que podemos tener desde el mar, la tierra y eso también llevarlo a la mesa y poder disfrutar cosas distintas. Y me parece que este es un trabajo colaborativo muy significativo, y yo comparto con la consejera Vázquez en el sentido de que también deberíamos trabajar a través de los Municipios para que también existan espacios de promoción de esto que se está llevando a cabo. Así que también cuenten con mi apoyo en lo que se venga, con un trabajo que me parece que es muy importante, sobre todo por los datos que entregaron ahí para las mujeres de la Región de Los Lagos, que por lo menos a mí me interesa mucho. Así que muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

Yo solamente quiero felicitarlos. De verdad que han hecho un trabajo muy bueno donde se ha rescatado la cocina con productos locales y donde se ha demostrado que se pueden hacer cosas innovadoras. Cuando uno aprueba este tipo de programas o proyectos, la verdad es que hay de repente variables que uno no termina de entender hasta cuando lo ve en la práctica, cuando lo ve ejecutándose. Ahí uno recién termina de entender de qué se trata todo.



Yo sólo quiero hacerle un llamado, Gobernador, de que así como existe el Patagonia Verde, así como está el Patagonia Costa, así como se ha invertido también en la Cuenca del Lago Llanquihue; que también podamos en algún momento, no sé si cercano o lejano, y está CORFO que estamos ahí con el Mapu Lahual Acelera podamos replicar también en las comunas del borde costero del Pacífico esta experiencia, porque han estado carentes de inversión de este tipo de apoyo, comunas como la Rivera Norte del río Maullín, como Los Muermos, Fresia, como Purranque, como Río Negro y como San Juan de la Costa. Y ojalá que también lleguemos a este territorio con esta misma experiencia, porque sería muy positivo y lo podemos hacer o canalizar a través del Acelera Mapu Lahual que estamos trabajando con Corfo sería mucho mejor, Presidente. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Para cerrar, tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

Yo estoy contento de las profesionales que conozco de CORFO, la visión que quiere CORFO proyectar en la región, que la visión turística y la gastronomía es parte de. Ayer conversaba con Eduardo Parada con respecto a Perú como país, nosotros como región, la riqueza gastronómica y recursos naturales, tanto en materias primas como riqueza paisajística, el desafío de posicionar la región en el país tenemos todo para competir con cualquier país, con cualquier región. El tema es identificarnos, valorarnos y posicionar cada Patagonia Verde, cada Patagonia Costa, Verde y la Región de Los Lagos. Yo creo que la gastronomía es un punto clave porque se les abre oportunidades a nuestros jóvenes, especialmente a nuestros chefs, porque pueden competir a nivel internacional. Recursos tenemos de sobra, Gobernador, tanto en lo humano como en los recursos naturales, pero solamente lo que nos falta es localizarnos y conocernos y valorizarnos, porque cuando hay demanda, cuando hay mucha abundancia, la gente no sabe qué hacer, cuando hay escasez se focaliza. Nosotros tenemos abundancia.

Solamente quiero inspirar que, a través de CORFO, se está trabajando también en la Mesa de Desarrollo Productivo y también utilizar los otros programas vinculantes. Les voy a dar el dato que el Gobierno Regional está financiando el programa de promoción turística en zonas no estival y ahí es la oportunidad de difundir estos programas, estos lineamientos, porque tenemos que trabajar como región. Nada más, Presidente. Solamente hay muchos desafíos esperando que la región se posicione en forma íntegra. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Yo creo que está absolutamente reflejado la valoración que hace el Gobierno Regional al trabajo que han desarrollado en la región, como lo hablábamos el otro día en Carelmapu sigamos trabajando, son iniciativas que van al corazón del emprendimiento, hay una valoración público privada y eso, obviamente, que lo vemos con buenos ojos. Así que desarrollen un programa, lo conversamos en esta línea; aquí hay varios Consejeros que han hablado de aumentar la cobertura, así que yo creo que se tienen que ir con la alegría y la conformidad de que es un programa muy bien valorado, muy bien evaluado por parte de los programas que financia el Gobierno Regional. Así que muchas gracias por haber asistido, gracias por su presentación.

Vamos a continuar ahora con la propuesta Representante del sector académico para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional. Aprovechando que está el Subdirector de CORFO, así que procedemos con la cuenta.

Le doy la palabra a don Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Aprovechando que están los profesionales de CORFO, vamos a dar lectura de manera muy ejecutiva los resultados de la Comisión Conjunta, efectivamente, donde conocimos por parte de CORFO Regional de Los Lagos la propuesta del representante del sector académico para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional. Luego de la presentación de la terna y de la evaluación, los resultados de la votación fueron los siguientes: Se aprueba al señor Marcos Godoy con 9 votos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación el nombre de don Marcos Godoy, que es la propuesta que hoy día propone la Comisión.

En votación, que el Sr., Marcos Gilbert Godoy Gatica, integre el Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR), en el cupo de académico o experto en ciencia, tecnología o innovación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, César Negrón Barría, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejero Eduardo Parada Silva.



Voto de rechazo consejera Srta. Marion Fernández Loncón.

Votos de abstención consejeros Sra. Catalina Saavedra Gómez y consejeros Sres., Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro y Javier Cabello Stom.

No registran preferencia al momento de la votación consejeras Sras., Yasna Vásquez Vidal y Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba la nominación.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, dejar presente que el Consejero Eduardo Parada se inhabilita, votó por error, se inhabilita.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Le doy la palabra al subdirector de CORFO.

Subdirector de CORFO Región de Los Lagos Sr. David Espinoza: Gracias, Gobernador.

Agradecer la votación que se ha realizado en las Comisiones de los 2 miembros que se van a sumar a nuestro Comité de Desarrollo Productivo Regional, el que proviene sugerido del Comité Regional de Capacitación, que entiendo que se va a votar posteriormente y el miembro de la academia. Son 2 sillas nuevas que se van a incorporar al Comité de Desarrollo Regional de Capacitación, así que agradecer el trabajo y el apoyo del Consejo Regional. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Propuesta terna para conformar Comisión Regional de Capacitación.

Doy la palabra para que dé cuenta don Francisco Cárcamo.

Consejero Regional Sr. Francisco Cárcamo: Muchas gracias, señor Gobernador.

De la misma forma, la Comisión Conjunta conoció la propuesta de la terna para conformar la Comisión Regional de Capacitación, expuso la División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional de Los Lagos. De acuerdo a la terna propuesta se elige y se aprueba a Luz Ferrada de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.



En votación, designar a la Sra., Luz Ferrada Bórquez para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sra. Patricia Gallardo Breuel y Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la propuesta referida a los proyectos que se indica según lo previsto por el artículo 8.º y 9.º de la Ley número 19.300 y el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional número 19.175.-

Uno. DIA Regularización Ampliación de Biomasa de Centro Mitílidos. Código 100102331 Número PERT. 225103009 ubicado en el Canal Yal, sector Quinche comuna Chonchi da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Voy a leer la conclusión de los 8 informes que fueron presentados en la Comisión Conjunta 1 a 1.

DIA Regularización Ampliación de Biomasa Centro Mitílidos ubicado en el Canal Yal, sector de Quinche de la comuna de Chonchi, fue aprobado con observaciones por falta de vinculación con las políticas regionales e identidad general, en forma unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “DIA Regularización por ampliación de biomasa de centro mitílidos 102331, N° Pert 225103009, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos”, que se indica.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejera Patricia Gallardo Breuel y consejeros Sres., Francisco Cárcamo Hernández, Alexis Casanova Cárdenas, Rodrigo Arismendi Valenzuela y Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

DIA Modificación de la RCA N° 303/2004 y RCA N°1368/2010. Aumento de producción planta de proceso de recursos hidrobiológicos Salmones Antártica S.A. Sector Huicha rural, Comuna de Chonchi.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, dado que usted hizo mención en detalle de la ubicación y la comuna. Este proyecto fue aprobado con observaciones por gestión de los riles y residuos y relación con la comunidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de la RCA N°803/2004 y RCA N° 368/2010: Aumento de Producción Planta de Proceso de Recursos Hidrobiológicos, Salmones Antártica S.A., Sector Huicha Rural, Comuna de Chonchi, Región de Los Lagos”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



No registran preferencia al momento de la votación consejera Sra., Patricia Gallardo Breuel y consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

Se aprueba.

DIA modificación de proyecto Centro de Cultivo Lepe 1003492 Sector de Punta Lepe Comuna de Castro.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Esta modificación fue aprobada con observaciones por manejo de residuos, agua potable y planes de contingencia, por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de Proyecto Centro de Cultivo Lepe 103492, Sector de Punta Lepe, comuna de Castro”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez., Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejera Sr., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

DIA Loteo Portal Los Manzanos 3, Comuna de Frutillar.

Da cuenta, don Alexis Casanova.



Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Este es un proyecto habitacional de integración social de la comuna Frutillar. Inversión USD \$19 millones, son 855 viviendas y fue aprobado con observaciones por el tema de áreas verdes, equipamiento, movilidad y control de emisiones. Aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Loteo Portal Los Manzanos 3”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa y Alexis Casanova Cárdenas.

DIA Modificación de proyecto Planta de Gasificación Waste To Energy y valorización de residuos, comuna de Maullín.

Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Este proyecto fue aprobado con observaciones por la emanación de olores, afectación a las aves, evacuación de riles hacia las napas subterráneas y relación con la comunidad. También fue aprobado con observaciones en forma unánime

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Conejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “PLANTA DE GASIFICACIÓN WASTE TO ENERGY (WTE) Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS”, que se indica.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr. Tito Gómez Márquez.

Se aprueba.

DIA Regularización de ampliación de biomasa Proyecto técnico número 224103009 Cultivo Santurrón SpA, Cultivo Domicilio Sector Curahue Canal Lemuy Punta Ramírez Comuna de Castro.

Da cuenta Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Este proyecto era un aumento de biomasa. Fue aprobado el informe con observaciones por impacto logístico, visuales y relación con las comunidades aledañas. También fue conforme unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE BIOMASA PROYECTO TÉCNICO N° PERT 224103009, CULTIVOS SANTURRÓN SPA, CULTIVO DE MITÍLIDOS, EN SECTOR CURAHUE, CANAL LEMUY PUNTA RAMÍREZ, COMUNA DE CASTRO", que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi



Valenzuela, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registran preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

EIA Parque Eólico Trumao Llanquihue Trumao, comunas de Llanquihue y Frutillar.

Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Este parque eólico Trumao Comuna Llanquihue-Frutillar, también fue aprobado el informe con observaciones por impacto en los suelos agrícolas, paisaje, fauna y tránsito peatonal. Aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al Estudio “Parque Eólico Trumao”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

Se aprueba.

EIA Parque Eólico Mirador del Sur, comuna de Los Muermos.

Da cuenta Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.



Este proyecto en la comuna de Los Muermos, Parque Eólico Mirador del Sur también fue aprobado con observaciones por impacto acumulativo, afectación a la comunidad rural y también a la ruta locales. Aprobado por unanimidad con observaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Antes de votar a pedido la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, señor Gobernador.

Bueno, a instancia de este proyecto me contactó mi amigo y Concejal Andrés Niklitschek de la comuna de Los Muermos, quien se ha expresado con mucha preocupación, dado que él también en representación de varios de sus dirigentes y vecinos, específicamente la señora Zoila del sector de Estaquilla en Los Muermos, Carolina Sepúlveda del sector de Putrautrau -el Cruce específicamente- Tamara Cerón; hizo mención que no había existido el proceso de participación ciudadana en esa localidad y que va a generar un impacto enorme para estas localidades costeras en el sector de Los Muermos, la localidad de Estaquilla. Así que por lo mismo hago mención de este tema y en mi caso voy a rechazar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación. informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al Estudio “Parque Eólico Mirador del Sur”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa.

Voto de abstención consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

No registra preferencia consejera Srta., Marion Fernández Loncón y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.



Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Irarrázabal esquina San José sin número de la comuna de Fresia.

Da cuenta don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

En Comisión Provincial Llanquihue en reunión efectuada el lunes 12 de enero de 2026, se presenta a la Comisión la solicitud de concesión de uso gratuito, expone el profesional Luis Pizarro. A favor del Servicio de Registro Civil e Identificación respecto a un inmueble fiscal ubicado en calle Irrazábal esquina San José, sin número de la comuna de Fresia. Se aprueba por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Irarrázaval esquina San José s/n, comuna de Fresia.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia consejero Sr., Freddy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Hualaihué Respecto de inmueble fiscal ubicado en sector de Rolecha de la comuna de Hualaihué.

Da cuenta la señora Catalina Saavedra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Presidente.

Efectivamente, revisamos la solicitud de la concesión de uso gratuito de corto plazo en la Comisión Palena, donde nos expuso el señor Luis Pizarro de DIPLADER del GORE y es un inmueble donde funciona actualmente una junta de vecinos y también un club de adultos mayores. La concesión anterior fue otorgada en marzo de 2020 y actualmente está vencida. Tuvimos la grata presencia del Administrador Municipal de Hualaihué a quien le manifestamos que era muy importante que el Municipio se haga presente en nuestras comisiones, que estamos para avanzar en conjunto; así es que se lo dijimos y esperamos que así sea en un futuro, porque nos quedan 3 años todavía de colaboración en pos de nuestra comuna. No existen observaciones territoriales para la renovación. Estuvimos hablando sobre los proyectos de inversión que tiene también el Municipio y fue aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***Ilustre Municipalidad de Hualaihué, respecto de inmueble fiscal ubicado en Sector de Rolecha, comuna de Hualaihué.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco. Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia consejero Sr., Carlos Schwalm Urzúa y Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.



Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins sin número del poblado de Contao, comuna de Hualaihué.

Da cuenta a la señora Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Asímismo, en la misma Comisión Palena se nos expuso la concesión solicitada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Oficina de Atención, que se ubica en el sector de Contao comuna de Hualaihué. La concesión anterior fue otorgada mediante resolución de fecha 4 de diciembre de 2019 vencida el 4 de diciembre de 2024. Por lo tanto, al igual que la anterior, esto es una continuidad, una solicitud para que esto siga funcionando. Actualmente tienen una inversión realizada de aproximadamente \$70.000.000 de pesos en infraestructura. Valoramos con el Consejero Vargas la presencia de la oficina en nuestra comuna donde hay una fuerte actividad relacionada con el mar y también hablamos sobre la continuidad de inversiones y también del servicio en la comuna y fue aprobada por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins s/n del poblado de Contao, comuna de Hualaihué.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Equiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>

Flujo de caja 2026 y Modificación Convenio de Programación Servicio de Transporte Público Mediante Buses Eléctricos de la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, entre el GORE y el Ministerio de Transporte.

Da cuenta don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

En Comisión de Infraestructura y en Comisión Conjunta vimos el proyecto, la modificación presupuestaria y el plazo para los Buses Eléctricos de Puerto Varas. El Alcalde comunicó que no iba a estar hoy día presente, así que está su representante Julián Mingo. Fue aprobado por todos los Consejeros en sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, modificar el plazo y programación de caja del Convenio de Programación denominado “Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas”, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo con el detalle que se indica:

- ***Que, se modifica el plazo en el siguiente entendido “En todo caso la efectiva ejecución de las actividades del proyecto no podrá exceder el 31 de diciembre de 2035”.***
- ***Que, se modifica la Programación de caja y queda como sigue:***

AÑO	APORTE GORE (MM\$)	APORTE MTT (MM\$)
2024		
2025		
2026		
2027		1298
2028	500	1446
2029	973	973
2030	973	973
2031	1173	773
2032	1173	773
2033	1173	773
2034	1173	773
2035	644	
Total	7782	7782



El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se abstiene por motivos de Inhabilidad consejero Tito Gómez Márquez

No están en sala al momento de la votación consejeras Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Se hace presente que el Consejero don Tito Gómez se abstiene de la votación por motivo de inhabilidad.

Don Julián Mingo tiene la palabra.

Director SECPLA Ilustre Municipalidad de Puerto Varas Sr. Julián Mingo:
Muchas gracias, Gobernador.

Muchas gracias a todos los presentes por su apoyo, solamente traerles el saludo y el agradecimiento del señor Alcalde Tomás Gárate, que no pudo estar presente hoy día. Y comentarles que vamos a seguir trabajando colaborativamente con ustedes y con el Ministerio para poder dar continuidad y concretar este anhelado proyecto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, don Julián. Saludos al Alcalde que cuenta con el Gobierno Regional en las buenas ideas.

Resultado del segundo llamado a concurso Transferencia de Habilitación Oferta de Servicio de Internet Domiciliaria Última Milla y actualización de proyectos.

Da cuenta don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.



Bueno, hizo la presentación James Fry con su equipo, también estuvieron conectados desde Santiago al día de ayer y se aprobó por todos los miembros de la sala el proyecto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Me pidió la palabra Francisco Reyes por el punto.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Presidente.

Quiero hacer mención que ayer fue reunión de comisión y en esta sesión dejar presente el requerimiento que hemos planteado a la División de Infraestructura de poder socializar la primera etapa de la instalación de Última Milla en las localidades ya seleccionadas. Esto ha estado pendiente durante muchos meses, el Jefe de División, James Fry; comprometió que durante el mes de enero y febrero esto se va a hacer por provincia y posiblemente por comuna. Eso es lo que hemos solicitado también desde la Comisión Osorno, Gobernador, y quiero reiterar esta solicitud. Tenemos que dar cuenta a la comunidad de lo que estamos haciendo, de qué manera se está haciendo este concurso, cuándo termina, cuándo van a haber beneficiarios. Porque hay que, precisamente, recuperar y fortalecer la confianza de la gente en este programa y no debilitarla a partir precisamente del tiempo que ha pasado, donde no hay ninguna casa conectada a Internet a partir de este programa que ya tiene 5 años de espera. Eso, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Haremos que tengan las casas Internet a contar de ahora está agendado por parte de James Fry y espero que lo comunique durante el día de mañana o a más tardar el lunes para que puedan tener información de la agenda. Ahí está Paola Cabello y me dice que sí, está agendado y se le informará.

En votación.

Resultado de la votación:

20 votos a favor

1 Abstención

0 votos en contra

Se aprueba.

Nos quedan 2 proyectos, tiene la palabra la señora Secretaria para que nos comente.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, por favor. Por la aprobación del programa presentado por la División de Fomento. Ese proyecto ex-ante denominado Capacitación y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal para la Implementación de la Metodología de Desarrollo Económico Local por un monto de \$710.745.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, este trabajo que ha hecho don Felipe. Felicitaciones.

En votación, segunda reformulación, que dará paso al Tercer Llamado a concurso “Transferencia Habilitación Oferta de servicios de Intranet Domiciliaria, Última Milla”, de acuerdo con la Versión 8 que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Equiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Se abstiene consejero Tito Gómez Márquez

Se aprueba.

Felicitación al equipo de don Felipe Petit-Laurent, felicitaciones a la Comisión, felicitaciones a todos.

El próximo proyecto.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros. El cambio de denominación Casa Día sería cambio de destino. El proyecto Centro de Día Purranque a uso dual de los Centros de Día de Adultos Mayores y Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Purranque.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

En votación, cambio de destino del proyecto “Centro DIA para Adultos Mayores de Purranque a uso dual del Centro de DIA de Adultos Mayores y Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Purranque”.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Francisco Cárcamo Hernández, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra sobre el punto, el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Quiero dar cuenta de lo importante de esta autorización que ha hecho el Gobierno Regional para el cambio de nombre a propósito de la solicitud del Municipio de Purranque. Porque además de esta confirmación que se ha expresado en votación unánime, debe haber una tramitación por parte del Municipio de Purranque ante el SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social para poder convertirse en Centro Comunitario de Cuidados previo a este Centro Día que requiere, además, equipo y equipamiento que está en licitación y lo planteo, Gobernador, porque para nosotros es muy importante que el Gobierno Regional pueda hacer el seguimiento a esta conversión en utilidad dual de un Centro de Cuidados Comunitarios que no es solamente para adultos mayores y el Centro Día que estaba inicialmente destinado a los adultos mayores de Purranque. Eso significa tramitaciones por parte del mismo Municipio de Purranque, donde nos ha acompañado también el Jefe de División de Planificación, Alejandro Montaña, y que hoy día tiene durante enero el plazo fatal para poder adjudicarse los recursos ya devengados por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Es decir, con esta autorización, el Ministerio de Desarrollo Social puede tramitar esos recursos y la idea es que el Gobierno Regional pueda hacer el seguimiento para que eso ocurra durante el mes de enero, de lo contrario se pierde. Esa era la necesidad de esta votación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Alejandro Montaña, le pido que esté atento y no se olviden que dentro del Plan de Salud del Gobierno Regional hay un programa de cuidadores y cuidados; así que complementación de esfuerzo, mayor cobertura. Cuento con eso.



Vamos a Encomendaciones y Ratificaciones, por favor atentos, señores Consejeros, que tienen que votar las encomendaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

1.- Encomendación: Consejeros, solicitaron el día de hoy, porque hoy día les llegó la invitación; la Consejera Yasna Vásquez y el Consejero Rodrigo Arismendi para participar de una actividad del Fondo Comunidad. Se denomina Junta de Vecinos N°5, Paraguay Chico de la comuna de Los Muermos. Esto se va a realizar el día 24 de este mes en la localidad de Paraguay Chico, Los Muermos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señora Secretaria.

En votación, encomendar la participación de la Consejera Sra., Yasna Vásquez V y del Sr., Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la “Inauguración de la actividad Costumbrista 2026 la papa y la miel”, el día 24 de enero 2026, a las 13:00 hrs, en la localidad de Paraguay Chico, comuna de Los Muermos

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

2.- Encomendación: La Consejera Marión Fernández también le llegó hoy día la invitación, ella tiene los detalles.

Señor Presidente del Consejo Regional: La Consejera Marión Fernández tiene la palabra.



Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.

En atención a que estamos viendo las Encomendaciones, yo quisiera solicitar si puede ser incluida una invitación que llegó ayer a las 15:40 horas y, por tanto, no pudo ser pasada con anterioridad, que es Emprende Semilla en la comuna de Cochamó, para el día 20 de enero a las 11:00 horas.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, esta es una situación excepcional. Ustedes por ley pueden encomendar la participación de los Consejeros en representación del Consejo Regional, pero tienen que existir ciertos requisitos. Primero, que se lleva a cabo y se adopte el acuerdo. Segundo, tiene que ser una actividad que evidentemente tengan relación con las funciones propias del cargo; y Tercero, si la invitación le llegó el día de ayer a ustedes posterior a la sesión, existía una imposibilidad de haberlo presentado ayer. Nadie está obligado a lo imposible, por tanto, si nos basamos en esa premisa, tenían que pasar el día de hoy. Y por qué no la pueden pasar en Palena, porque sucede que para ratificar Contraloría efectivamente da opciones, pero también bajo ciertos criterios, cuáles son esos; uno de ellos que haya existido imposibilidad de haberlo presentado en la sesión inmediatamente siguiente y la sesión inmediatamente siguiente cuál es? hoy; por tanto, por eso que presentan hoy día Consejeros. Es una situación excepcional que no ocurre en otras épocas del año.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, encomendar la participación de la Consejera Srta., Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la “Ceremonia de cierre y certificación del programa Emprendamos Semilla y Avanzado comuna de Cochamó”, el martes 20 de enero de 2026, a las 11:00 horas, en Cabañas Reflejos del Mar, Juan Soler Manfredini S/N esquina Volcán Yates, Puelo, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Se aprueba.

Informes de Comisión.

Comisión de Infraestructura, don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Nosotros hicimos una Comisión Conjunta el día martes 6, donde vimos el Aeródromo de Mocopulli, La ruta del canal, Ruta Chiloé y la Concesión Río Negro-Puerto Montt. Y también vimos el DS 108, que es una forma de control de proyectos, pero también tuvimos la posibilidad del informe de lo que va avanzado el Hospital de Puerto Varas y se nos explicó el formato de construcción de concesiones que era válido para futuros proyectos que se puedan levantar desde el formato de infraestructura y hospitalaria.

Y ayer vimos en Comisión de Infraestructura 2 puntos importantes que quiero destacar de ellos y que quiero hacer un informe y también pedir un acuerdo. Uno es que vimos el primer informativo de un proyecto arquitectónico de una casa de autismo desarrollado por un alumno de título para la comuna de Puerto Montt, que es un muy buen proyecto, que ahí bueno estuvieron los Jefes de División acompañándonos. Ojalá podamos implementar o desarrollar este proyecto en alguna de las comunas.

Y este otro punto, Gobernador, donde llegamos a un acuerdo como Comisión y quiero pedirle la atención a los demás Consejeros, por qué, porque la Isla Tenglo lleva - todos saben- mucho tiempo con problemas, no han tenido respuesta del Municipio, no han tenido respuesta de ninguna entidad y nos presentaron la Mesa del Agua. Ellos llegaron con un proyecto desarrollado por la Universidad de Los Lagos, el cual puede ser válido, pero nosotros tomamos el acuerdo como Comisión de Infraestructura de solicitarle al Gobernador que este proyecto pueda ser considerado dentro del convenio SURALIS-GORE hay más de 700-800 personas sin acceso al agua en Isla Tenglo en este minuto. Estuvo el representante del SECPLAN del Municipio de Puerto Montt, pero no tienen nada desarrollado todavía para la Isla. La Isla es urbana, por lo tanto, tampoco la única opción que tendríamos y analizamos con James Fry es la opción de que sea incluido dentro del convenio SURALIS-GORE y quedamos en ir a hacer una mesa de trabajo con la gente de la Isla Tenglo para la segunda semana de febrero como Comisión de Infraestructura y seguramente vamos a ampliar a la Comisión Provincial Llanquihue y lo mismo para la ruta que vamos a hacer de los puentes de la Ruta 5 que vamos a partir por el Puente Maullín, que también está dentro de los monitoreados; después vamos a seguir por el Puente Forraje, el Puente Rahue, Puente Damas y Chifín. La idea es ir con los ingenieros que están a cargo y que han hecho los informes que dicen que los puentes están en buenas condiciones, pero lo vamos a hacer en terreno para poder conocer en realidad lo que está pasando, sobre todo en el Puente Rahue y con el atraso que ya



expliqué ayer de la nueva concesión. Así que pediría, Gobernador, que existe la posibilidad de considerarlo de Isla Tenglo, nosotros teníamos la idea de oficiar como Comisión a usted para ver si existe la posibilidad de poder incorporarlo dentro del convenio SURALIS-GORE.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Gobernador.

Doña Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejero Regional de Los Lagos Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Sólo quiero acotar, sumar a la información que ya di sobre las solicitudes de uso gratuito de corto plazo que tenemos como deber de pronunciarnos en las Comisiones del Consejo Regional, que hay un tema de interés público sobre el espacio que se va a otorgar para la construcción del hospital de Hualaihué de la comuna de Hualaihué. Hemos tenido reuniones con el Servicio de Salud, con el Ministerio de Bienes Nacionales y en esta oportunidad también se le dio a conocer de primera fuente al Municipio de Hualaihué cuáles eran las alternativas, por qué se estaba retrasando esta solicitud. Y hay un acuerdo entre las partes: Bienes Nacionales, Servicio de Salud y hoy día también el Municipio de Hualaihué, para que se ingrese una nueva solicitud que delimite mejor el espacio, porque tenemos un tema con un privado en unos pocos metros, así es que informar que eso está en avance y estamos también como Comisión muy atentos a poder aprobar lo antes posible para que el anhelado proyecto del Hospital de Hualaihué pueda seguir su curso lo antes posible. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Saavedra.

Con respecto a lo que solicitó, habiéndolos escuchado atentamente a ustedes 2, el compromiso con lo que ha solicitado el Consejero Arismendi de integrar a toda la Isla Tenglo para el convenio SURALIS-GORE, sí la disposición está, tenemos que esperar que llegue alguna iniciativa al respecto, pero creemos que es importante la integración completa y no parcial de la Isla.

Señores Consejeros y Consejeras, nos vemos si Dios así lo quiere, en la provincia de Palena.

Se cierra la sesión, siendo las 13:00 hrs



RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°02 EFECTUADA EL DIA JUEVES 15 DE ENERO DE 2026 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO N°02 – 01

Aprobar, por unanimidad, modificar el plazo y programación de caja del Convenio de Programación denominado **“Servicio de Transporte Público mediante buses eléctricos en la comuna de Puerto Varas”**, suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de acuerdo con el detalle que se indica:

- Que, se modifica el plazo en el siguiente entendido “En todo caso la efectiva ejecución de las actividades del proyecto no podrá exceder el 31 de diciembre de 2035”.
- Que, se modifica la Programación de caja y queda como sigue:

AÑO	APORTE GORE (MM\$)	APORTE MTT (MM\$)
2024		
2025		
2026		
2027		1298
2028	500	1446
2029	973	973
2030	973	973
2031	1173	773
2032	1173	773
2033	1173	773
2034	1173	773
2035	644	
Total	7782	7782

ACUERDO N°02 – 02

Aprobar, por mayoría absoluta, segunda reformulación, que dará paso al **Tercer Llamado a concurso “Transferencia Habilitación Oferta de servicios de Intranet Domiciliaria, Última Milla”**.

ACUERDO N°02 – 03

Aprobar, por unanimidad, el Programa **“Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la Gestión Municipal para la implementación de la Metodología de Desarrollo Económico Local” PR3101021001- Ex Ante**”, por un monto de \$710.745.000.-, con cargo al FNDP.

ACUERDO N°02 – 04

Aprobar, por unanimidad, cambio de destino del proyecto “Centro DIA para Adultos Mayores de Purranque a uso dual del Centro de DIA de Adultos Mayores y Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Purranque”.

ACUERDO N°02 – 05

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **“DIA Regularización por ampliación de biomasa de centro mitílicos 102331, N° Pert 225103009, ubicado en Canal Yal, sector Quinched, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos”**.

ACUERDO N°02 – 06

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Modificación de la RCA N°803/2004 y RCA N° 368/2010: Aumento de Producción Planta de Proceso de Recursos Hidrobiológicos, Salmones Antártica S.A., Sector Huicha Rural, Comuna de Chonchi, Región de Los Lagos”**.



- ACUERDO N°02 – 07** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Modificación de Proyecto Centro de Cultivo Lepe 103492, Sector de Punta Lepe, comuna de Castro”**.
- ACUERDO N°02 – 08** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Loteo Portal Los Manzanos 3”**
- ACUERDO N°02 – 09** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “PLANTA DE GASIFICACIÓN WASTE TO ENERGY (WTE) Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS”**.
- ACUERDO N°02 – 10** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE BIOMASA PROYECTO TÉCNICO N° PERT 224103009, CULTIVOS SANTURRÓN SPA, CULTIVO DE MITÍLIDOS, EN SECTOR CURAHUE, CANAL LEMUY PUNTA RAMÍREZ, COMUNA DE CASTRO”**.
- ACUERDO N°02 – 11** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio “Parque Eólico Trumao”**.
- ACUERDO N°02 – 12** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio “Parque Eólico Mirador del Sur”**.
- ACUERDO N°02 – 13** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.
- Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Irarrázaval esquina San José s/n, comuna de Fresia.
- ACUERDO N°02 – 14** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.
- Ilustre Municipalidad de Hualaihué, respecto de inmueble fiscal ubicado en Sector de Rolecha, comuna de Hualaihué.
- ACUERDO N°02 – 15** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Libertador Bernardo O’Higgins s/n del poblado de Contao, comuna de Hualaihué.



- ACUERDO N°02 – 16** Aprobar, por mayoría absoluta, que el Sr., Marcos Gilbert Godoy Gatica, integre el **Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR)**, en el cupo de académico o experto en ciencia, tecnología o innovación.
- ACUERDO N°02 – 17** Aprobar, por unanimidad, designar a la Sra., Luz Ferrada Bórquez para integrar el **Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos**.
- ACUERDO N°02 – 18** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Srta., Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la **“Ceremonia de cierre y certificación del programa Emprendamos Semilla y Avanzado comuna de Cochamó”**, el martes 20 de enero de 2026, a las 11:00 horas, en Cabañas Reflejos del Mar, Juan Soler Manfredini S/N esquina Volcán Yates, Puelo
- ACUERDO N°02 – 19** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Sra., Yasna Vásquez V y del Sr., Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de **participar de la “Inauguración de la actividad Costumbrista 2026 la papa y la miel”**, el día 24 de enero 2026, a las 13:00 hrs, en la localidad de Paraguay Chico, comuna de Los Muermos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°02 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL JUVES 15 DE ENERO 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/75FCOW-903>